

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Titulación de Periodismo

Trabajo Fin de Grado
Curso Académico 2020-2021



***Grupos vulnerables y periodismo: el tratamiento de la
prensa a los menores extranjeros no acompañados***

**Vulnerable groups and journalism: the press treatment to
unaccompanied foreign minors**

Alumno: Luis María Serrano Belmonte

Tutora: María De La Torre Esteve

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como propósito analizar el tratamiento de la prensa española a los menores extranjeros no acompañados (en adelante, también llamados menas). Para esto, se ha hecho un seguimiento de todas las publicaciones que contenían alguna alusión hacia este colectivo en El País, La Vanguardia, El Mundo y ABC, los cuatro periódicos generalistas de tirada nacional más leídos en España entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, según el EGM (2020).

Los objetivos planteados consisten en exponer la cantidad de información publicada en los medios acerca de los menas, estudiar cuál es la tendencia habitual de las noticias, averiguar con qué temáticas se suele relacionar a los menores extranjeros no acompañados en la prensa, investigar a quién se le da voz cuando se recogen declaraciones sobre ellos y observar si se cumplen determinados criterios deontológicos del periodismo. La metodología empleada ha consistido en realizar una búsqueda detallada en las hemerotecas digitales de los cuatro diarios y se han analizado de manera pormenorizada todas las publicaciones que arrojaron los resultados mediante parámetros cuantitativos y cualitativos reflejados en tablas de Excel.

Se esperaba encontrar un gran volumen de publicaciones acerca de los menores extranjeros no acompañados en estos medios, lo que se ha confirmado con un total de 155 artículos en 92 días. Además, se han constatado las hipótesis propuestas: la mayoría de noticias publicadas han sido negativas, con la consiguiente estigmatización de los menas, relacionándolos recurrentemente con la delincuencia. Los resultados de la investigación han determinado que en contadas ocasiones se les da voz a ellos mismos o a profesionales con los que conviven a diario, mientras que políticos y otros sectores de la sociedad aparecen constantemente en las declaraciones que recoge la prensa. Finalmente, se ha observado que en líneas generales se cumplen los criterios deontológicos, aunque es un aspecto mejorable.

Palabras clave

Menores extranjeros no acompañados, menas, prensa, tratamiento, estigmatización

Abstract

The purpose of the present research work is to analyze the treatment of the Spanish press to the unaccompanied foreign minors (hereinafter also called *menas*). For that, a tracking has been made of all the publications that contained any allusion to this collective in *El País*, *La Vanguardia*, *El mundo* and *ABC*, the four most widely read national newspapers in Spain between October 1, 2019 and December 31, 2019, according to EGM (2020).

The objectives set consist of exposing the amount of information published on media about “MENA”, studying which is the habitual trend of the news, figuring out what topics are related with the “MENA” in the press, investigating who is given voice when the statements about them are collected and observe if certain deontological opinions of journalism are fulfilled. The methodology used for that consists of executing a detailed search on the digital newspaper archive of the four newspapers has been carried out and have been analyzed in a detailed way all the publications that threw the results by quantitative and qualitative parameters reflected on Excel tabs.

It was expected to find a large volume of publications about unaccompanied foreign minors in these media, which has been confirmed in a total of 155 articles in 92 days. In addition, the purposed assumptions have been verified: the majority of the news published have been negative, with the consequent stigmatization of “MENA”, associating them recurrently with the delinquency. The results of the research have determined that on rare occasions they are given a voice to themselves or to professionals with whom they live, while politicians and other sectors of society constantly appear in the statements collected by the press. Finally, it has been observed that in general terms the deontological opinions are achieved, although is an improvable aspect.

Keywords

Unaccompanied foreign minors, “MENA”, press, treatment, stigmatization

Índice de contenidos

1. Introducción	5
1.1. Propósito de la investigación	5
1.2. Justificación	6
1.3. Objetivos e hipótesis	7
2. Estado de la cuestión	10
2.1. La inmigración en España	10
2.2. Menas: definición y concepto	14
2.3. Derechos Humanos y menores	15
2.4. Menores extranjeros no acompañados en España	17
2.5. La inmigración en los medios de comunicación	22
2.6. El menor en los medios de comunicación	24
2.7. Menores extranjeros no acompañados en la prensa española	26
3. Metodología	31
3.1. Selección de la muestra	31
3.2. Análisis cuantitativo	34
3.3. Análisis cualitativo	35
4. Resultados	38
4.1. Cantidad total y parcial de publicaciones acerca de los menas en prensa	38
4.2. Firma de las publicaciones y sección donde se ubican	39
4.3. Género periodístico en el que se desarrollan las publicaciones	41
4.4. Menciones a los menas en los titulares de prensa	43
4.5. Temáticas predominantes en las publicaciones	45
4.6. Vertiente de las publicaciones en prensa	50
4.7. Opiniones hacia los menas en la prensa	51
4.8. Declaraciones recogidas en las publicaciones en prensa	52
4.9. Incumplimiento de criterios deontológicos en publicaciones sobre menas	53
4.10. Alusiones directas e indirectas a los menas en la prensa	55
4.11. Frecuencia de las publicaciones según la fecha	56
5. Conclusiones	58
6. Bibliografía	63
7. Anexos	66
7.1. Datos de inmigración procedentes del INE	66
7.2. Tablas de Excel para el análisis cuantitativo	68
7.3. Ficha de contenido de Excel para el análisis cualitativo	71
7.4. Listado de consulta de las publicaciones analizadas (URLs)	85

1. Introducción

Este trabajo de investigación tiene en cuenta la influencia que los medios de comunicación de masas ejercen sobre la opinión pública en la época que vivimos. Con el paso del tiempo el periodismo ha sufrido grandes cambios, como la digitalización de los contenidos que emiten los medios, sin embargo, la configuración y planificación de su agenda-setting sigue siendo un factor de relevancia con respecto a los debates sociales.

McCombs (2004) señalaba que los editores y directores informativos, con su selección día a día y su despliegue de informaciones, dirigen nuestra atención e influyen en nuestra percepción de cuáles son los temas más importantes del día. Una mecánica que no ha cambiado y que los medios de comunicación conocen a la perfección: son totalmente conscientes de que en la sociedad se va a hablar de lo que en ellos se proponga.

En este contexto, podemos observar un fenómeno concreto que viene dándose en la prensa española durante los últimos años, que no es otro que el crecimiento de la información entorno a la figura de los menores extranjeros no acompañados. Este colectivo, conocido también por su acrónimo "MENA" (en adelante mena o menas, como vocablo plenamente aceptado), se ha convertido en un tema de interés público no exento de polémica en los últimos años. Es desde aquí desde donde parte esta investigación, la cual pondrá el foco en el tratamiento de la prensa a un colectivo vulnerable como éste.

1.1. Propósito de la investigación

Esta investigación se propone analizar el tratamiento que se le da a los menas en los medios de comunicación teniendo en cuenta el aumento de este tipo de publicaciones. Cabe plantearse toda la información que se genera en torno a esta figura, además de reflexionar sobre si realmente el tono para referirse a este grupo es el más adecuado de cara a la opinión pública.

Como veremos a lo largo de este trabajo, el caso de los menores extranjeros no acompañados es uno de los aspectos más tratados de la actualidad pre pandémica. Esta situación coincide en el tiempo con el incremento del protagonismo de este colectivo

en los debates políticos y en la propia opinión pública. ¿Tiene la prensa cierta responsabilidad en ese fenómeno? En esta investigación se tratará de dar respuesta a preguntas sobre el tratamiento de la prensa a los menores extranjeros no acompañados observando las publicaciones de los principales medios de prensa españoles en un espacio concreto de tiempo.

1.2. Justificación

No podemos olvidarnos de que, cuando hablamos de menores extranjeros no acompañados, nos estamos refiriendo a un grupo de menores que no tienen familia -o ésta se encuentra en su país de origen- ni hogar y que son extranjeros. Y es aquí precisamente donde reside la importancia de esta investigación y, sin duda, el motivo principal por el que ésta se lleva a cabo: el tratamiento que la prensa da a colectivos vulnerables es fundamental para los propios grupos y para la sociedad en la que se encuentran.

En el informe que emitió Aldeas Infantiles (2018), titulado *La infancia vulnerable en los medios de comunicación*, el presidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), Nemesio Rodríguez, asevera que pocos deberes son más trascendentales en el oficio periodístico que el respeto de los derechos y de la dignidad de los menores. Además, añade una idea fundamental si atendemos al aspecto que comentamos acerca de la influencia de los medios en la opinión pública, asegurando que, si acordamos que el trabajo de los periodistas puede cambiar la sociedad, no cabe ninguna duda de que el tratamiento informativo adecuado de las noticias sobre la infancia puede contribuir de una manera decisiva a reforzar los derechos de los niños y a asegurar en la opinión pública la necesidad de protegerlos y cuidarlos.

Recordemos que el autor habla sobre el trato a los menores en general por parte de los medios de comunicación, englobado en un informe relativo a aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. Atendiendo a estas circunstancias se hace necesario poner el foco en toda publicación que se haga acerca de los menores extranjeros no acompañados, de manera que se garantice el respeto a sus derechos y una imagen limpia de prejuicios en torno a ellos en la opinión pública.

1.3. Objetivos e hipótesis

En el momento de definir los objetivos de la investigación que nos ocupa, cabe destacar el contexto que se ha planteado hasta ahora, el problema y la importancia del trabajo y la justificación a la hora de llevarlo a cabo: se trata de aspectos que delimitan con claridad dichos objetivos y que además condicionan las hipótesis que se espera encontrar con la realización de este análisis.

Así pues, se trata de obtener resultados claros que dejen patente, para bien o para mal, cuál es el tratamiento hacia los menores extranjeros no acompañados por parte de los principales diarios de prensa de este país. Sin entrar en valoraciones acerca del contexto político y social en el que nos encontramos, el comportamiento de los medios de comunicación debería de ser ejemplar, conciliador y ético. Se valorará pues, si cuando se trata de hablar de los menas se cumple con estas premisas y de qué modo se habla del colectivo.

La intención es responder a algunas preguntas clave cuando hablamos de comunicación de masas y opinión pública en torno a los menores extranjeros no acompañados, estudiando el tipo de influencia que ejercen los medios en el sentir de la sociedad hacia este colectivo y dilucidando si éste se ve perjudicado o estigmatizado por los medios de comunicación. De estos planteamientos surgen los siguientes objetivos:

- O1: Exponer la cantidad de información que se emite acerca de los menores extranjeros no acompañados en los medios más leídos y durante un periodo en concreto (El País, La Vanguardia, El Mundo y ABC en el último trimestre de 2019).
- O2: Estudiar si la tendencia en las publicaciones informativas acerca de los menas suele ser positiva o negativa.
- O3: Averiguar con qué temáticas se relaciona habitualmente a los menores extranjeros no acompañados cuando se habla de ellos en la prensa.
- O4: Investigar a quién se le da voz en la prensa cuando se habla de menores extranjeros no acompañados.
- O5: Observar si en el caso de este colectivo la prensa cumple con los criterios deontológicos establecidos (como la publicación de datos o imágenes de los menores o la nacionalidad cuando es innecesario).

Por otra parte, en cuanto a las hipótesis, el estudio se basa en otras investigaciones previas en las que se ha analizado la importancia que se le da a este colectivo en calidad, pero sobre todo en cantidad, además de poner de manifiesto las diferencias de tratamiento entre unos diarios y otros. Es posible que de esta investigación se desprenda que esta temática se trata en los medios con una frecuencia excesiva y que su aparición en la prensa es desmedida; sin embargo, esto dependerá de cada medio en cuestión y de con qué temporalidad emita noticias y crónicas centradas en los menores extranjeros no acompañados.

En este caso, al contrario que en otros estudios previos, se pretende dar importancia al aspecto cualitativo de las apariciones de los menores extranjeros no acompañados en la prensa, por lo que se deben señalar las hipótesis en función de la calidad de las publicaciones. Cuando un lector profundiza en la noticia de un diario tiende a sacar determinadas conclusiones en función de lo que se muestra en la misma y, de este modo, puede pasar que la imagen que se proyecte sobre los menas genere opiniones positivas, negativas o neutrales, algo que se pretende subrayar a la conclusión de esta investigación. Así pues, las hipótesis que se espera obtener en este estudio son las siguientes:

- H1: La cantidad de publicaciones acerca de los menores extranjeros no acompañados en prensa es, como mínimo, de una noticia cada dos días.
- H2: Las publicaciones negativas son más habituales que las positivas cuando se trata de hablar de menores extranjeros no acompañados.
- H3: En los medios de comunicación se estigmatiza a los menas relacionándolos con temas como la delincuencia o la explotación de los recursos sociales.
- H4: A la hora de hablar de menores extranjeros no acompañados la prensa da voz en muchas ocasiones a actores externos -como políticos-, pero es poco frecuente encontrar declaraciones de profesionales sociales o de los propios menas cuando han superado la mayoría de edad.
- H5: Los criterios deontológicos no siempre son tenidos en cuenta cuando se habla de colectivos vulnerables, como son los menas en este caso.

Teniendo en cuenta los objetivos e hipótesis señalados para el desarrollo de esta investigación, se antoja fundamental contextualizar el estudio y mostrar los aspectos sobre los que se ha indagado para poder llevar a cabo este trabajo. Además, es imprescindible indicar las premisas desde las que se ha partido para establecer los cimientos de este estudio, las cuales han sido extraídas de otras investigaciones que también se exponen a continuación, en el estado de la cuestión.



2. Estado de la cuestión

Para comprender esta investigación se ha de poner atención a algunas estadísticas referidas a la inmigración en España a nivel general y a los factores que propician determinadas condiciones migratorias. Además, resulta imprescindible tener en cuenta un aspecto clave con respecto a los menas, como es la propia definición del concepto; al mismo tiempo, se analizan algunas consideraciones sobre el trato que debe darse a los menores en general.

También es fundamental abordar los derechos del menor a nivel general, más allá de las especificaciones concretas con respecto a los menores extranjeros no acompañados. Por último, se hace necesario conocer y exponer la aparición del término “menas” en la ley española, así como concretar en algunos estudios que se han llevado a cabo de manera directa sobre las apariciones de los menores extranjeros no acompañados en la prensa.

En base a todas estas necesidades, se ha partido de los asuntos más generales para avanzar hacia los más concretos, haciendo un recorrido donde se contextualizan las cuestiones esenciales del presente trabajo de investigación siguiendo el siguiente esquema:

1. La inmigración en España
2. Menas: definición y concepto
3. Derechos humanos y menores
4. Menores extranjeros no acompañados en España
5. La inmigración en los medios de comunicación
6. El menor en los medios de comunicación
7. Menas en la prensa española

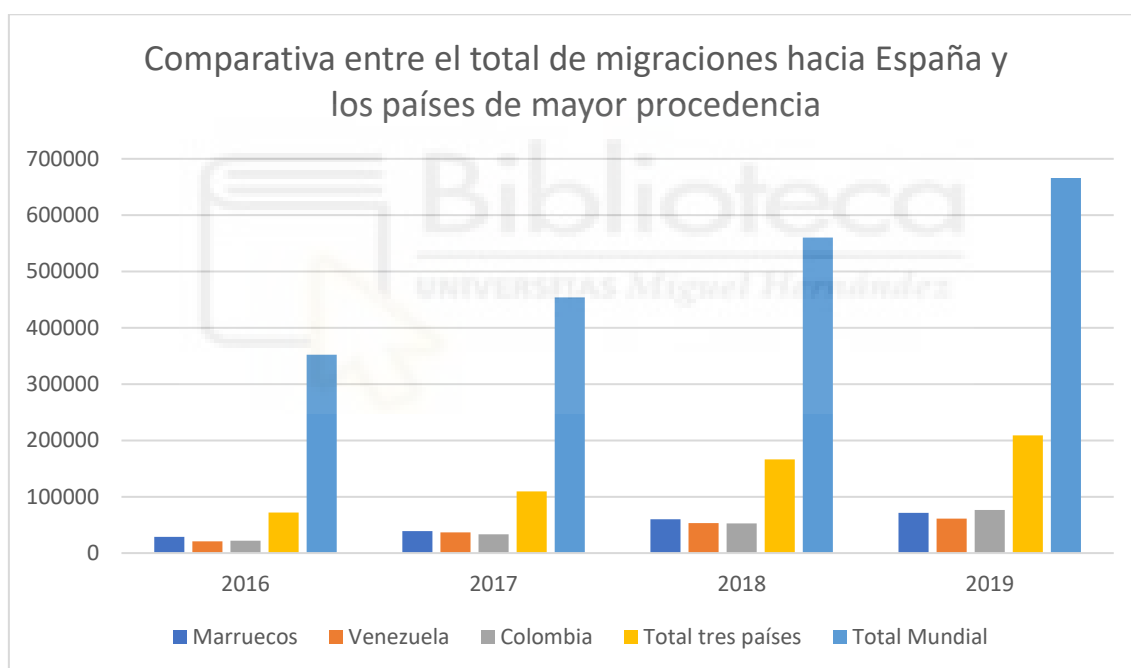
2.1. La inmigración en España

Si existe un aspecto clave e ineludible a la hora de explicar los fenómenos migratorios hacia España, sería, sin duda alguna, su situación geopolítica. Prestando atención a las conexiones históricas y sociales del país con Latinoamérica y su condición de fronterizo con Marruecos, parece evidente que nos encontramos ante un enclave más que propicio para los flujos migratorios desde un lugar y otro. Es interesante observar el pasado

histórico y la situación geográfica de España que es al mismo tiempo punto de enlace entre Europa y América Latina y frontera sur de Europa con el mundo islámico. Estas dos ubicaciones tienen una importancia decisiva a la hora de establecer el papel que tiene el país en las corrientes migratorias, ya que ocupa un papel clave en el acceso de flujos migratorios del Sur y de América Latina. (Marcu, 2007)

Por otra parte, los datos estadísticos hablan por sí solos, ya que, según el INE, son tres países los que coinciden como el origen mayoritario de la inmigración hacia España en los últimos años: Marruecos, Colombia y Venezuela han supuesto un alto porcentaje de los extranjeros integrados en la demografía española según los datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística:

Figura 1



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística (Anexo 1)

En la Figura 1 se puede observar una evolución al alza de la inmigración en los últimos años, que además viene acompañada en todos los casos por un incremento en el flujo migratorio por parte de los países de origen mencionados anteriormente. Entre estos tres lugares de procedencia se genera en torno a un tercio de las entradas a nuestro país; sin embargo, estas estadísticas no son completamente reales, ya que no existen datos oficiales sobre los individuos que habitan en España en una situación de

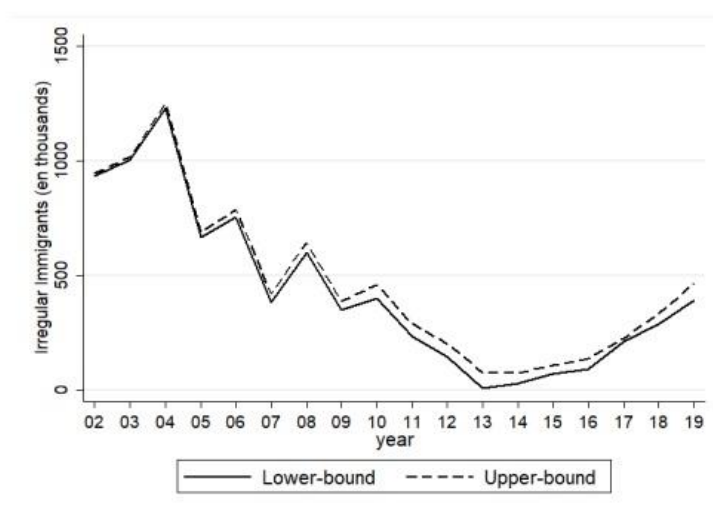
irregularidad. Con respecto a este sector, en la Figura 2 se aprecia también un claro aumento en la inmigración ilegal.

En dicha figura, la línea descendente coincide con los años donde más profunda fue la recesión económica a nivel internacional, mientras que con el paso de los años se puede apreciar un claro repunte. El último trienio muestra una tendencia al alza en la inmigración de carácter irregular en España, una tendencia que con toda probabilidad variará en un futuro como consecuencia de la pandemia mundial por Covid-19. Al contrario de lo que se pueda pensar, mientras que los dos países latinoamericanos son el origen de gran parte de la inmigración ilegal en España, con Marruecos ocurre todo lo contrario: el grupo de individuos que se pueden clasificar dentro de este colectivo es realmente bajo en comparación con los que se hallan en una situación de regularidad.

Gálvez (2010) indica que la gran mayoría de los inmigrantes irregulares provienen de América del Sur y Central, destacando tres países: Colombia, Honduras y Venezuela. Y añade que el caso de Marruecos también es especialmente interesante, ya que concentra más del 25% de los permisos de residencia en nuestro país y solo representa el 5% de la inmigración irregular, lo que demuestra la baja incidencia de la irregularidad entre los inmigrantes marroquíes en España.

Figura 2

Evolución de la inmigración irregular en España en los últimos años.



Fuente: The size, socio-economic composition and fiscal implications of the irregular immigration in Spain, por Gálvez Iniesta, Ismael, 2020, Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Economía.

A pesar de la gran diferencia entre el número de inmigrantes irregulares procedentes de otros países y los que vienen de Marruecos, en España siempre ha preocupado más la frontera con el norte de África, donde Ceuta y Melilla son las principales entradas. Al ser ambas ciudades autónomas los únicos territorios europeos situados dentro de los límites del continente africano, las cuestiones migratorias se convierten también en un factor de peso para la Unión Europea. Como muestra de ello, Ospina (2011) recuerda que en 2006 España pedía ayuda ante el incremento migratorio y Europa le prometía una serie de apoyos que más estaban en consonancia con la defensa del territorio ante la amenaza de una fuerza bélica incapaz de acometer.

En efecto, la postura de la Unión Europea frente a la inmigración irregular siempre ha sido implacable, basándose en una razón por encima del resto: la seguridad. Este argumento se ha visto fundamentado a lo largo del presente siglo a raíz del crecimiento de los atentados terroristas en varios territorios, tanto en Estados Unidos como en el propio continente europeo. Al hilo de esta idea de autoprotección Ospina (2011) también señala que las normativas de la UE han ido virando hacia una dirección aseguradora del espacio Schengen, para garantizar la seguridad interior y exterior del mismo, y para alentar a la inmigración legal en contra de los flujos incontrolados de ilegales.

A pesar de todas las barreras, la inmigración irregular consigue en ocasiones eludir las barreras legales y alcanzar territorio español. Es precisamente aquí donde los menores cobran un gran protagonismo, sobre todo en los últimos años, donde su presencia en diversos centros en España es cada vez mayor. Algunos vienen por voluntad propia, otros engañados por las mafias y el resto azuzados por sus propios familiares. Lo que parece evidente es que los menores extranjeros no acompañados son un caso excepcional dentro de las migraciones, pues aun tratándose de inmigrantes en situación irregular, pasan a ser tutelados por el estado y por tanto obtienen la nacionalidad. Por todo esto es particularmente importante entender el fenómeno y todas las actuaciones al respecto, así como lo que ello conlleva.

2.2. Menas: definición y concepto

El concepto de “menas” es un término relativamente nuevo, acuñado a finales de los 90 cuando la inmigración infantil comenzaba a ser una realidad. Hasta la fecha los movimientos migratorios eran algo común, pero siempre tenía lugar en el sector adulto de la población, independientemente de si se trasladaban acompañados de hijos o familiares menores o si lo hacían en soledad. Sin embargo, Bravo y Santos González (2017) explican que, aunque el fenómeno de la inmigración infantil irrumpe en España a partir de mediados de los años noventa, es a partir de 2002 y 2003 cuando las cifras comienzan a multiplicarse, aunque a diferente ritmo en cada región.

A raíz de la proliferación de estos movimientos, las instituciones comenzaron a actuar con respecto al establecimiento de leyes, derechos y demás aspectos relacionados con la entrada de estos colectivos a los países miembros. De este modo, en la Resolución de Consejo de Europa del 26 de junio de 1997 se estipula que la definición de menores extranjeros no acompañados comprendería a todos los menores de 18 años nacionales de países terceros que lleguen al territorio de los Estados miembros sin ir acompañados de un adulto responsable de los mismos, y se especifica con claridad que el contexto de su entrada, ya sea legalmente o con arreglo a los usos y costumbres, no afectaría a la denominación de los menas.

Más de una década después, la definición que acota a este colectivo dentro de un mismo concepto sigue siendo la misma, según un informe realizado por UNICEF (2009) en el que se profundizaba sobre la realidad jurídica y social de los menores extranjeros en España, los menas son los menores que están separados de ambos padres y otros parientes y no están al cuidado de un adulto al que, por ley o costumbre, incumbe esa responsabilidad. En el momento de la realización de dicho informe, el término que engloba a este grupo migratorio todavía no había adquirido ciertas connotaciones que recibe hoy en día, las cuales, como veremos más adelante, giran en muchos casos en torno a la delincuencia y la criminalidad.

Dentro de esta definición en su informe, UNICEF (2009) hace una división interesante entre dos grupos, si bien en ambos casos nos estaríamos refiriendo a menores extranjeros no acompañados. No obstante, conviene mencionarlo para destacar que no

sólo se trata de niños, niñas y adolescentes que han emprendido su viaje en soledad hacia Europa, sino también de aquellos menores que han sido abandonados una vez que han traspasado la frontera con España, reclinando el adulto acompañante la responsabilidad hacia ellos.

En cualquier caso, independientemente de las circunstancias que provoquen su pertenencia a este colectivo, estaríamos hablando de un único grupo homogéneo a ojos de los expertos en cualquiera de las disciplinas relacionadas con lo social, como pueden ser la Psicología, el Trabajo Social o la Educación Social. Lo mismo ocurre con otros sectores que trabajan directamente con menas, como son los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado. Así lo deja patente Fuentes (2014) al afirmar que, en general, cuando se habla de los menas todos los profesionales que intervienen en infancia los describen como un colectivo homogéneo, un solo grupo, caracterizado por todas las connotaciones de extranjero.

Además, la propia autora continúa en su investigación haciendo hincapié en que, precisamente por el hecho de ser extranjeros, forman parte de un contexto y unas circunstancias totalmente diferentes al de cualquier otro menor en una situación similar, ya que a ojos de los citados profesionales se trata de menores con otra cultura, otro idioma y otra situación familiar, diferentes a los menores nacionales con los que trabajan, aun encontrándose en la misma situación de desamparo, riesgo y vulnerabilidad.

2.3. Derechos Humanos y menores

Esta diferenciación entre colectivos que viven de un modo completamente distinto, aunque en unas circunstancias similares, se diluye cuando llega el momento de ahondar en sus necesidades. La Declaración Universal de Derechos Humanos les da una gran importancia a los derechos de los menores en general, más todavía a los que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social.

De manera general, hace décadas que se repara en los derechos del niño como un aspecto fundamental en la legislación a nivel mundial. La Cumbre Mundial a favor de la Infancia celebrada el 30 de septiembre de 1990 ya estableció el denominado plan de acción con respecto a este tema y lo resumió e introdujo con una clara afirmación: “No

hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana”. Así comienza también el informe acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño llevado a cabo por UNICEF en junio de 2006, donde se hacen eco de esta conclusión para dar inicio a la publicación.

La Convención sobre los Derechos del Niño se convirtió, según señala la propia ONG (2006) en la primera ley internacional sobre los derechos de los niños y niñas, es de carácter obligatorio para los Estados firmantes. No procede, en este caso, profundizar en los derechos de los menores, pero si es importante destacar una especificación que se hace en el Artículo 2.1 del informe procedente de la convención:

“Los Estados Parte respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales”. (UNICEF, 2006)

La selección de este artículo tiene especial interés en el tema que nos ocupa por la mención directa que se hace hacia las posibles distinciones entre los menores. Independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma o la religión -aspectos, todos ellos, que habitualmente marcan la diferencia cuando se trata de menores extranjeros no acompañados-, los derechos del menor deberán aplicarse por igual para todos los niños.

Por otra parte, el Artículo 10.3 del mismo documento profundiza a la hora de hablar de situaciones de vulnerabilidad, indicando que los Estados Partes promoverán el fortalecimiento de la cooperación internacional con miras a luchar contra los factores fundamentales, como la pobreza y el subdesarrollo, que contribuyen a la vulnerabilidad de los niños a las prácticas de venta de niños, prostitución infantil y utilización de niños en la pornografía o en el turismo sexual. (UNICEF, 2006).

Al señalar la pobreza y el subdesarrollo y documentar los riesgos que estos factores conllevan, se muestra el compromiso por parte de los Estados Firmantes hacia la protección de los menores en situación de vulnerabilidad, momento en el que hay que subrayar las necesidades de los menas como colectivo altamente vulnerable por encontrarse solos y en un entorno que a todas luces les resultará desconocido, extraño y peligroso en comparación con su lugar de procedencia.

Por último, en la investigación que se está llevando a cabo aparece otro punto clave dentro de la Convención sobre los Derechos del Niño, en este caso con respecto a los medios de comunicación y el tratamiento que han de hacer a los temas relacionados con los menores en general.

Aunque más adelante se profundizará en la materia, es interesante subrayar que en el artículo 17, donde se aborda precisamente el modo de actuar de los medios de comunicación en referencia a los menores, se dictamina que los Estados Partes “Promoverán la elaboración de directrices apropiadas para proteger al niño contra toda información y material perjudicial para su bienestar” (UNICEF, 2006). Así se clarifica la potestad de un Estado ante los medios de comunicación cuando se trata de emitir información que hable de menores, independientemente de cuál sea su situación.

2.4. Menores extranjeros no acompañados en España

Volviendo al concepto de “mena”, se hace necesario contextualizar el término dentro de la ley española, donde aparece por primera vez hace más de dos décadas, concretamente en el año 2000. De este modo, la ley orgánica 4/2000 del 11 de enero define como mena al “extranjero menor de dieciocho años que llegue a territorio español sin venir acompañado de un adulto responsable de él, ya sea legalmente o con arreglo a la costumbre”. Atendiendo a la definición que ya se daba en el Consejo de Europa acerca de los menores extranjeros no acompañados, salta a la vista que la ley de nuestro país utiliza un enunciado idéntico al emitido por el organismo continental, modificando únicamente los Estados miembros por el Estado español.

Es aquí donde se reconoce legalmente por primera vez la existencia de este fenómeno migratorio, así como la necesidad imperiosa de trabajar dicho aspecto ante la proliferación de este tipo de movimientos. En cualquier caso, la ley española siempre ha

de ajustarse a los decretos europeos y a la Declaración Universal de Derechos Humanos a la hora de afrontar la entrada de menores extranjeros no acompañados en el territorio español.

La llegada de los menores extranjeros no acompañados a las costas españolas es uno de los momentos más críticos, tanto dentro del propio proceso que les toca vivir a los niños, como en los protocolos llevados a cabo por las autoridades del país. A pesar de las dificultades que conlleva este tipo de procedimientos, la inmensa mayoría de los menas son identificados más tarde o más temprano, de uno u otro modo, a su llegada a España.

Así lo indican Bravo y Santos González (2016), donde exponen que en las regiones de entrada a España (Islas Canarias y costa sur del país) la mayoría de los adolescentes son localizados por las autoridades y servicios de emergencia, mientras que aquellos que se dirigen al interior o norte del país sin ser interceptados se dirigen por sí mismos a servicios de atención a la infancia asegurando ser menores de edad.

Queda patente de este modo que, en el hipotético caso de no ser localizados por las autoridades correspondientes en su entrada al país, los menas acaban por buscar ayuda en las instituciones por su propio pie. El siguiente paso a la hora de identificarlos como menores extranjeros no acompañados a su llegada tampoco resulta sencillo para ninguna de las partes. Una vez hechas las pertinentes comprobaciones con respecto a su soledad en territorio español, quedaría la identificación: si vienen provistos de pasaporte o documentación legal, los procesos se facilitan de manera notable. Sin embargo, esto no suele darse con frecuencia y el caso contrario si ofrece numerosas complicaciones.

Es aquí donde aparecen las dudas con respecto al cumplimiento de los artículos emitidos en la Convención de los Derechos del Niño. A partir de este momento comienza un proceso que se desarrolla en un centro sanitario y que tiene como único objetivo determinar la edad de los hipotéticos menores: si las pruebas radiológicas arrojan como diagnóstico la mayoría de edad, las soluciones pasan en muchos casos por la denominada devolución en caliente, que envía a los migrantes de regreso a su país de origen. Según UNICEF (2019), a lo largo de todo este proceso de determinación de la edad surgen varios planteamientos éticos que se resumen en los siguientes puntos:

- Consisten casi exclusivamente en pruebas oseométricas con un margen de error de hasta 4 años. No intervienen otro personal experto (como psicólogos/as o trabajadores/as sociales), más allá de personal sanitario.
- Tienen un carácter invasivo para los niños y niñas.
- En ocasiones se recurre al desnudo integral y observación de la maduración de los órganos sexuales.
- Hay falta de criterios comunes entre las distintas provincias.
- En algunos puntos se realizan pruebas de manera sistemática (y no sólo en caso de duda justificada) a todos los niños y niñas no acompañados, incluso cuando aportan documentación auténtica acreditativa de la edad.
- Se realizan siempre sin las garantías elementales de “debido proceso” (a ser informado, a asistencia jurídica o a ser escuchado).
- En la mayoría de los casos, el fiscal no tiene un encuentro directo con el niño o la niña en ningún momento. En muchas ocasiones, ni siquiera interviene un médico forense.
- Las demoras en su realización (incluso de varios meses) provoca a veces la convivencia en centros de menores con personas mayores de 18 años, además de retrasar la gestión de la tutela y los permisos de residencia.
- El margen de error también juega a veces a favor de aquellos mayores de edad cuya edad queda erróneamente fijada como menores (en un número menor de casos).

Al valorar todos los aspectos que giran en torno a la identificación de la edad en los migrantes que afirman ser menores, parece obvio que, a pesar de las leyes que regulan estos procesos, todavía queda mucho camino por recorrer. En primer lugar, los menores no acompañados se ven obligados a pasar por determinados momentos nada agradables, en segundo lugar, las instituciones han de llevar a cabo tareas que en ocasiones se antojan innecesarias y que probablemente podrían evitarse corrigiendo

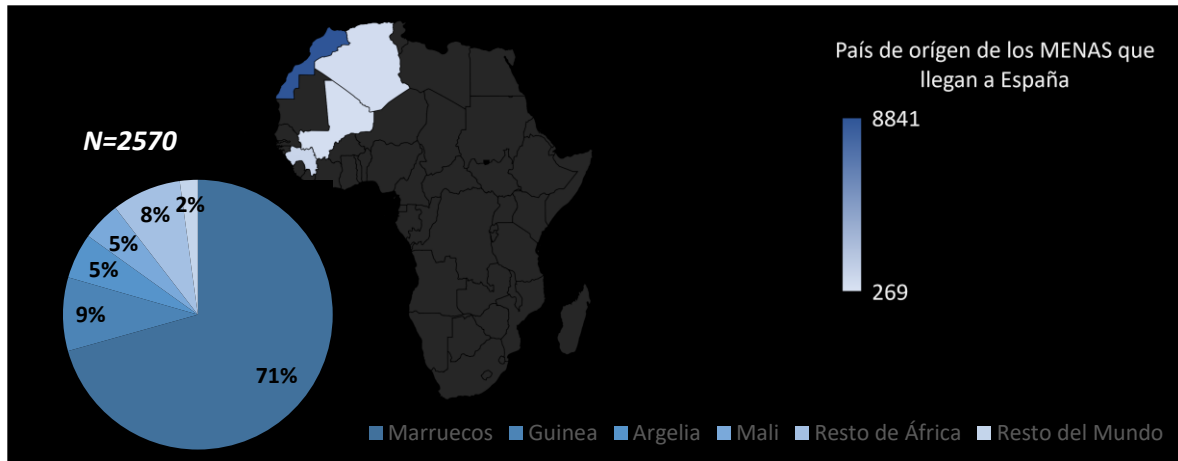
algunas de estas normativas. Entre otros factores, llama la atención la nula coordinación entre comunidades autónomas a la hora de afrontar estas situaciones.

España acoge cada año a miles de menas, unas cifras que pueden dar pistas de lo tedioso de este procedimiento que, además, puede resultar pernicioso para los propios menores. Las mencionadas pruebas oseométricas han de ser siempre autorizadas previamente por un fiscal y bajo ningún concepto podrán llevarse a cabo sin haber registrado previamente al individuo una vez haya sido localizado. A este respecto cabe señalar que “La comunicación de la localización de un MENA es un deber universal de cualquier autoridad, institución que localice, acoja o reciba a un menor extranjero. Se hará a efectos de ser reseñado e inscrito en el Registro de MENA (RMENA)” (González de Heredia et al. 2017).

En efecto, todos los menas que llegan a España y son localizados han de ser inscritos en este registro que, según UNICEF (2019), al finalizar el año 2018 contaba con 13.012 menores, duplicando con creces a los que aparecían en RMENA en el año anterior (6.414), que a su vez estuvo cerca de doblar la cantidad de registrados en 2016, cuando la cifra alcanzaba los 3.997. El crecimiento del número de un año a otro de manera exponencial es una constante en los últimos años, un dato que resulta esperanzador en lo que respecta al control y la acogida de menores extranjeros no acompañados en el territorio español.

La procedencia de los niños que alcanzan España en esta situación de desamparo también es llamativa: la Figura 3 ilustra a la perfección cuáles son los lugares más habituales de donde suelen llegar los menas a las costas del sur del país, donde se puede apreciar que la inmensa mayoría de los menores proceden del continente africano y que, además, Marruecos es el origen más común desde el que salen hacia nuestro país. A priori estos datos pueden no llamar la atención, aunque si se atiende a la gran diferencia entre el país fronterizo y el resto, los números llegan a ser sorprendentes.

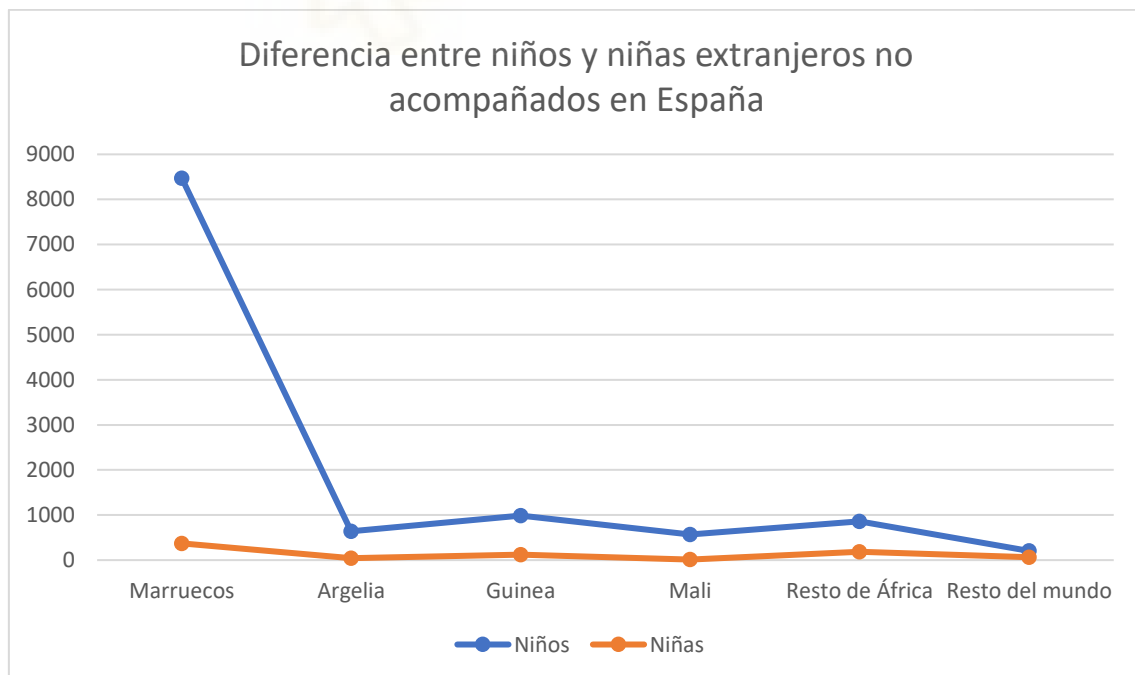
Figura 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNICEF (2019)

Por otra parte, también puede ser interesante atender a las diferencias cuantitativas en el género de los menores no acompañados que alcanzan las costas españolas. El número de niños varones es inmensamente superior al de las niñas que emprenden este complicado recorrido. Las causas no están claras, aunque parece evidente que las respectivas identidades culturales de los países de origen tienen una gran influencia en estas diferencias que se ilustran en la Figura 4.

Figura 4



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de UNICEF (2019)

Estas diferencias entre los diversos países de origen de los menas, así como las que aparecen entre los géneros de los menores, podrían llegar a ser relevantes según algunos de los factores mencionados en el informe de UNICEF. Aspectos como las devoluciones al origen o las pruebas médicas a las que se someten los menores extranjeros no acompañados para determinar su edad pueden verse influenciadas según las estadísticas mostradas anteriormente.

El contexto en el que se enmarcan las llegadas de los menas a España pone de manifiesto el nivel de dificultades que encuentran los menores dentro de su proceso migratorio. Si ya de por sí hablamos de unas circunstancias complejas en sus países de origen, además de un largo y arriesgado viaje hacia un destino que desconocen y al que llegan repletos de miedos, acto seguido han de afrontar los procedimientos legales correspondientes para su acogida en territorio español, que tampoco resultan sencillos. Si bien es cierto que se trata de trámites necesarios, el modo de ponerlos en práctica no resulta favorable para los menores según algunos estudios, como el llevado a cabo por UNICEF que ha sido mencionado anteriormente.

2.5. La inmigración en los medios de comunicación

Más allá de las dificultades con las que se encuentran los menores extranjeros no acompañados en su llegada a España, que residen sobre todo en procedimientos formales, el trato que se les da en los medios de comunicación puede condicionar severamente su estancia en el país. En este caso, no se trata únicamente de los menas en exclusiva, sino del tono que envuelve a cualquier noticia relacionada con la inmigración en general. Aunque no es el tema que nos ocupa, tiene mucho que ver a la hora de afrontar la presencia de los menores en la prensa y bien merece ser sometido a un estudio más genérico.

Cuando se llevan a cabo estudios acerca de los medios de comunicación, independientemente de cuál sea la temática sobre la cual se enfoquen, es muy habitual ver la relación entre unos y otros términos en el conjunto de noticias analizadas. De este modo, hay análisis de prensa que revelan connotaciones -positivas o negativas- en los medios de comunicación, que más tarde llegarán a la opinión pública y generarán debate y opinión. Con respecto a la inmigración, una de estas relaciones entre conceptos

que se antoja reveladora, aparece en un reciente estudio de Macías et al. (2019, p.4), donde señala que “en el caso de España el contexto en el que aparece la palabra inmigración está relacionado con términos como irregular”.

Algo similar ocurre con el término “criminalidad”, que guarda una gran relación con la inmigración a ojos de la opinión pública y con lo que la sociedad percibe acerca de los inmigrantes a través de los medios de comunicación. Así lo certifican Tirado et al. (2020), donde aseguran que según el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), la opinión pública asocia los dos conceptos y que, además, esta asociación se corresponde con las publicaciones de la prensa a este respecto, ya que las encuestas iban dirigidas en este sentido.

Cuando se trata de estudios de prensa también es fundamental analizar la frecuencia de apariciones en las noticias con respecto a una determinada temática. En el caso que nos ocupa, los datos que se refieren a la inmigración en general no dejan de ser curiosos, ya que, aunque en España se da por hecho este tipo de publicaciones, los números parecen altos, lo que indica que es una temática a la que se le da una gran importancia en la agenda-setting de nuestro país. Así lo reflejan de nuevo Tirado et al. (2020) en su recuento de apariciones de la inmigración en los medios de comunicación de masas, al afirmar que en televisión se observa que cada dos días se presenta una noticia del tema, mientras que en la prensa la cifra es mayor, se publican tres noticias por día.

El nivel de importancia que se le da en la prensa a la inmigración asociado a los conceptos con los que suele relacionarse este fenómeno, son aspectos centrales de la opinión que la ciudadanía acaba teniendo sobre este asunto. Aunque los estudios a este respecto tampoco son demasiados, la mayoría coinciden en indicar que el trato que se dispensa a los inmigrantes desde los medios de comunicación es un aspecto mejorable. Lo demuestra también el estudio de prensa llevado a cabo por Ruiz y Cantalapiedra (2017), donde advierten una predominancia a relacionar la inmigración con el abuso de los recursos sociales y a citar la nacionalidad de las personas que han cometido un delito en el caso de ser extranjeras.

Por último, es importante reseñar otro aspecto cuando se habla de medios de comunicación de masas e inmigración. En estos casos parece inevitable poner un ojo en

la política y en cómo ésta afecta en los flujos migratorios, en las leyes que tienen que ver con la extranjería y finalmente, a través de las palabras de los propios actores políticos, también a la opinión que la sociedad proyecta hacia estos colectivos.

La citada investigación de Ruiz y Cantalapiedra (2017) muestra que, aunque no responde a una estrategia editorial clara y permanente que condicione el proceso de producción de noticias, la cobertura informativa ha diferido entre medios, en función de las visiones ideológicas y posicionamientos políticos de los responsables. De este modo se pone también en entredicho la influencia de los directivos que rigen los medios de comunicación en las noticias y, por supuesto, las opiniones vertidas por los mismos.

2.6. El menor en los medios de comunicación

La relación entre los menores y los medios de comunicación es uno de los caballos de batalla de la ética periodística desde sus orígenes. Siempre ha resultado imprescindible marcar límites a este respecto, ya no sólo cuando se trata de menores no acompañados, sino cuando hablamos de niños en general. Se han escrito multitud de recomendaciones, obligaciones y leyes en torno a un tema que puede llegar a generar polémica teniendo en cuenta las consecuencias que recaen sobre los menores a partir de la gestión que se haga acerca de los mismos en los medios de comunicación de masas.

Sin embargo, no se trata exclusivamente de las apariciones directas en los medios por lo que a los niños se refiere, sino también de otros aspectos como por ejemplo la utilización de los menores como fuente informativa. Aldeas Infantiles, en colaboración con la FAPE, (2018) se posiciona claramente en contra de estas prácticas aseverando que los niños no deben hacer declaraciones a los medios de comunicación ante hechos que vulneren su intimidad; no debemos utilizarlos como fuente, ni siquiera aunque quieran contar lo que les ha sucedido.

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España también incide en este aspecto en su código deontológico, actualizado por última vez en abril de 2017. En este escrito hace referencia a este asunto en dos ocasiones para señalar dos aspectos diferentes: en primer lugar, pone el foco de nuevo en las respectivas fuentes periodísticas a la hora de recabar información, afirmando que el periodista deberá abstenerse de entrevistar,

fotografiar o grabar a los menores de edad sobre temas relacionados con actividades delictivas o enmarcables en el ámbito de la privacidad.

Por otro lado, también se valora, en términos similares, el tratamiento directo de cualquier información que esté relacionada con los menores de 18 años, indicando que se prestará especial atención al tratamiento de asuntos que afecten a la infancia y a la juventud y se respetará el derecho a la intimidad de los menores. Estas afirmaciones dejan patente que la ética periodística tiene muy en cuenta a la infancia y todo lo que la rodea, aunque en la práctica no siempre se cumplan estas premisas.

En el informe de Aldeas Infantiles titulado *La infancia vulnerable en los medios de comunicación* (2018) se señalan directamente varias publicaciones negativas que demuestran el incumplimiento recurrente de los códigos deontológicos del periodismo con respecto a los menores de edad, además de explicar detalladamente dónde están los errores en cada caso. Algunos ejemplos de estas prácticas desaconsejables son los siguientes:

- «El manual del niño soldado: recluta o mata»

Utiliza declaraciones de los menores afectados y da sus nombres y apellidos. Podrían haber usado los testimonios con nombres ficticios.

- «Un año sin Lucía, última mártir del bullying en España»

No se respeta la intimidad de la menor, de la que se da su nombre real, dónde estudiaba, su ciudad... Solo cuenta con las declaraciones de los padres. La noticia es sensacionalista y hay poca autocrítica. La fotografía muestra la cara de la joven sin pixelar.

- «¡Me ha tocado un niño negro, qué horror!»

Utiliza las declaraciones del menor para contar su historia y da el nombre real del niño. Además, el titular es sensacionalista. La imagen es correcta, ya que no se puede reconocer al menor.

En todos estos ejemplos se aprecia con claridad, según las explicaciones de Aldeas Infantiles en su informe, los errores a la hora de redactar según qué publicaciones. Es

importante señalar que en dicho informe también se muestran noticias positivas acerca de los menores, así como otro grupo de ejemplos al que en el documento se denomina como “mejorables”, en los que se habla de recortes de prensa que cometen determinadas equivocaciones a pesar de que en líneas generales el trabajo está bien llevado a cabo por el periodista.

Como se puede observar, la inmigración aparece también en uno de los ejemplos, ya que en muchas ocasiones ésta va de la mano de la infancia cuando se trata de generar información de carácter sensacionalista.

No obstante, a pesar de todos los errores señalados, el informe de Aldeas Infantiles (2018) advierte que respecto a los criterios del código ético que se analizaron ese año, los periodistas cada vez respetan más el derecho al honor y a la intimidad de los menores. Además, también se observa una mejoría en lo que respecta a la utilización de los niños como fuente informativa al concluir que, en el caso de la utilización de los niños como fuentes de información también es un aspecto que, en general, se respeta por parte de los periodistas.

Así pues, parece evidente que lo más habitual a la hora de publicar una noticia es que se respeten los derechos del menor y los códigos éticos establecidos por el propio gremio periodístico. No obstante, es importante hacer hincapié en los errores cometidos para evitar su repetición, teniendo en cuenta cómo pueden afectar estas equivocaciones a los niños que, al fin y al cabo, se convierten en víctimas de las mismas. A raíz de este análisis, cabe preguntarse si cuando se trata de menores extranjeros no acompañados la prensa mantiene la misma línea respetuosa en general, evitando su utilización como fuentes y su estigmatización de cara a la opinión pública.

2.7. Menores extranjeros no acompañados en la prensa española

Este trabajo de investigación está enfocado al análisis cualitativo de las publicaciones relacionadas con los menas que aparecen en la prensa. Con respecto a este tipo de estudios, los que ya se han llevado a cabo se centran mayoritariamente en un análisis cuantitativo, lo que también resulta interesante a tenor del importante incremento de publicaciones en los medios en torno a la figura de los menores extranjeros no acompañados. Al mismo tiempo, en los estudios llevados a cabo también se realizan

evaluaciones acerca del tratamiento que se les da a los niños migrantes, así como recomendaciones acerca de cómo deberían enfocarse según qué noticias referentes a ellos.

De hecho, incluso el último de los informes citados -que se centra de modo general en el menor, independientemente de cuáles sean sus circunstancias- se hace eco de este evidente crecimiento de la temática en la prensa. En dicho documento, firmado por Aldeas Infantiles (2018), se especifica con claridad que el segundo tema relacionado con la infancia con más presencia en los medios es el que tiene que ver con los menores extranjeros no acompañados, solamente por detrás de otro de los temas que están en boga con respecto a la infancia: las noticias relacionadas con el acoso escolar, en las que se trata a otro colectivo en clara situación de vulnerabilidad. Esto conlleva, una vez más, que el periodismo ha de hacer un profundo análisis ético con respecto a estos grupos a la hora de publicar cualquier información sobre ellos.

En cuanto a las recomendaciones que se emiten, todas apuntan hacia las consecuencias que tiene el enfoque de la prensa en la opinión pública. Una vez se ha evidenciado la influencia que los medios de comunicación de masas pueden llegar a ejercer sobre las ideas de la sociedad, parece evidente que el tono de una publicación podrá inclinar la balanza hacia una u otra opinión.

Por este motivo, de las conclusiones del estudio llevado a cabo por Aldeas Infantiles, *La infancia vulnerable en los medios de comunicación* (2018), se desprende que los medios deben reflejar también las razones que llevan a los menores a dejar su país y cómo esto les puede afectar a nivel emocional, ya que así se les podrá ofrecer una mejor atención y la sociedad podrá tener una visión más completa de su realidad. Así, se insta a los periodistas a arrojar luz sobre las circunstancias y las situaciones que envuelven a los menores extranjeros no acompañados, de modo que la sociedad pueda comprender mejor al colectivo y empatizar con ellos.

La discriminación y la estigmatización de los menores extranjeros no acompañados son aspectos clave a tratar en cualquier investigación que se fundamenta sobre el tratamiento que los medios de comunicación les dispensan. Así lo transmite un estudio desarrollado por el *Síndic de Greuges de Catalunya* (2019), donde se admite que en el

caso de los menores esta discriminación puede ser doble. En el caso, por ejemplo, de los menores migrantes no acompañados, se ha potenciado una imagen que vincula la extranjería, el desamparo y la adolescencia con la agresividad.

Por otro lado, en el trabajo del *Síndic de Greuges de Catalunya* (2019) también se expresa una obligación hacia el sector periodístico cuando se trata de colectivos vulnerables, y además está hecha expresamente a continuación de la citada mención a los Menores extranjeros no acompañados. En este caso, el documento subraya que los medios tienen el cometido de velar por que el tratamiento informativo que afecta a colectivos doblemente vulnerables no potencie esta discriminación, sino que la pueda cuestionar y evidenciar.

Más allá de recomendaciones y obligaciones de carácter ético, es fundamental prestar atención en el mencionado incremento, año tras año, de las piezas que se publican en los medios de comunicación españoles cuya temática gira en torno a los menas. Como podemos ver en la figura 5, si atendemos a la evolución de las publicaciones de la prensa relacionadas con este término, podemos apreciar un evidente crecimiento en sólo tres años de recorrido:

Figura 5

Crecimiento de la información relativa a los menas en prensa

Año	ABC	El Mundo	El País	La Vanguardia	TOTAL
2017	3	7	8	8	26
2018	24	33	32	60	149
2019	42	49	28	50	169
TOTAL	69	89	68	118	344

Nota: en la tabla únicamente aparecen los 9 primeros meses de 2019, mientras que el resto de los años aparecen completos. | Fuente: Gómez et al. (2021).

Por otra parte, cabe destacar las diferencias entre el uso del concepto “menores extranjeros no acompañados” y las siglas que lo componen (MENA), en los artículos de prensa en España. Al contrario de lo que pudiera parecer, ya que a nivel social el término más utilizado es el que hace referencia precisamente a las iniciales, en los medios de comunicación analizados en el estudio de Gómez et. al (2021) se certifica que, en los cuatro medios analizados (El País, El Mundo, La Vanguardia y ABC), las palabras con mayores frecuencias hacen referencia a la descripción de la sigla «MENA», sin

mencionar expresamente el término. Llama la atención, además que ésta es la tónica dominante en los cuatro diarios estudiados en la investigación.

En cuanto al estudio de términos interrelacionados con los menores extranjeros no acompañados, también se evidencia el uso de conceptos estigmatizantes para los menas, ya que se identifican términos como “delito” que multiplican su aparición en los medios cuando se trata de publicaciones de estas características:

“La aparición de la palabra «delitos» dentro de las noticias sobre menores migrantes es, por sí misma, un hecho relevante que sugiere la presencia de un discurso securitizador y criminalizador. Es aún más significativo observar que no aparece la palabra «delitos» dentro de la red de palabras en que no aparece la sigla «MENA»”. (Gómez et al. 2021)

Por último, tras el exhaustivo estudio de algunos de los medios de prensa más leídos en España, las conclusiones de los autores en referencia a la utilización del concepto de “menores extranjeros no acompañados”, son muy diferentes con respecto a cuando el término en cuestión es el de “mena”.

Los autores dejan patente que, cuando se usan las siglas, las noticias suelen mostrar un enfoque más negativo y alejado del colectivo que en el caso contrario, donde se da una visión más cercana y comprensiva con un grupo vulnerable como son los menores que se encuentran fuera de su país y alejados de sus familias. En los resultados de su investigación se dirime que el encuadre informativo sobre los adolescentes extranjeros está determinado por la inclusión u omisión de la sigla «MENA». Las informaciones que hablan sobre los menores extranjeros -sin hacer referencia a la sigla- delimitan un campo semántico caracterizado por una mayor contextualización geográfica, por una mirada humana, personal y, en ocasiones, humanitarista y asistencialista, que aquellas informaciones que incluyen la sigla.

Los autores señalan además que su investigación identificó encuadres informativos cercanos a las posiciones discursivas del nacionalismo proteccionista, el etnocentrismo y la solidaridad en la configuración de las publicaciones de los medios de prensa que analizaron a lo largo de dos años y nueve meses. Además, relacionan este fenómeno con

la inmigración en general y lo concretan en la figura de los menores extranjeros no acompañados.

Finalmente, exponen que se halla un espectro discursivo de los diarios españoles analizados que sugieren diversos encuadres informativos sobre esta población: estatal-nacionalista para enfatizar su extranjería, protector-asistencial para destacar su soledad y desatención, moral-adultocéntrico para remarcar su minoría de edad y su ubicación en la calle, y securitario-criminalizador, para invocar a las fuerzas de seguridad y los delitos.

A partir de este estudio, es importante que a la hora de afrontar nuevos análisis sobre los menores extranjeros en la prensa se planteen objetivos de carácter cualitativo. Una vez han quedado evidenciados aspectos como el incremento de las publicaciones o las relaciones terminológicas que los periódicos establecen con respecto a los menas, cabe plantearse cuestiones como cuál es la vertiente habitual en las noticias sobre este colectivo o a quién se le da voz en los medios de comunicación cuando se habla de él.

Asimismo, se hace necesario indagar cuáles son las temáticas más frecuentes entre las que se ven envueltos los menores extranjeros no acompañados y añadir un planteamiento más a la investigación llevada a cabo por Gómez Quintero, Aguerri y Gimeno Monterde, observando el cumplimiento o el incumplimiento de los criterios deontológicos que el periodismo ha de tener en cuenta cuando se habla de menores.

Las hipótesis de esta investigación con respecto a sus predecesoras son relativamente continuistas, pues se espera encontrar relaciones estigmatizadoras entre menores extranjeros no acompañados y delincuencia. Por último, las expectativas con respecto al protagonismo en las declaraciones van en la misma línea, considerando que no se da pie al colectivo para explicar su versión de los hechos.

3. Metodología

Este trabajo de investigación gira en torno a las hipótesis y objetivos planteados con anterioridad en su introducción. Para dar respuesta a dichos planteamientos se han seguido unos patrones metodológicos que darán lugar a los resultados del trabajo. Del mismo modo, tanto la selección de la muestra como el caso de estudio se han adaptado a los objetivos señalados con la intención de generar conclusiones relevantes.

Para ello se ha llevado a cabo un estudio pormenorizado de 155 artículos de prensa escrita digital en los que el análisis ha sido tanto cualitativo, como cuantitativo, dándole más importancia al primero de ellos por el carácter mismo de la investigación. El caso de estudio y la selección de la muestra, así como las técnicas utilizadas para llevar a cabo los dos tipos de estudio se detallan a continuación.

3.1. Selección de la muestra

La selección de la muestra se establece en una etapa concreta, concretamente en los 92 días comprendidos entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre del mismo año. La elección alberga un total de 155 artículos de prensa de diversa índole publicados en los diarios El País, La Vanguardia, El Mundo y ABC.

El motivo principal para determinar este periodo de tiempo consiste en que la esencia de esta investigación es primordialmente cualitativa, donde el interés principal reside en el cómo se trata a los menores extranjeros no acompañados en la prensa, y no tanto en la cantidad de veces que este colectivo aparece ni en el incremento que se ha dado a este respecto en los últimos años, aunque también se contempla. Al tratarse de un periodo de gran presencia de los menas en los medios resulta idóneo para llevar a cabo un análisis centrado en el tratamiento. Asimismo, se ha interpretado, además, que en la etapa posterior a ésta y como consecuencia de la aparición de la pandemia mundial, las noticias en referencia a los menas han disminuido notablemente.

Por un lado, el día a día de la totalidad de los medios de comunicación, y como consecuencia toda su agenda-setting, se vieron condicionados por una situación a todas luces histórica que envolvía prácticamente cualquier publicación que se hiciera. Por otro lado, el confinamiento y los cierres perimetrales entre regiones y países provocaron que

la mayoría de gente permaneciera en sus viviendas, algo que tuvo consecuencias en la actividad diaria del conjunto de la sociedad, lo que incluye a todos los colectivos.

Otro dato interesante, aunque menos determinante en este caso, apunta a uno de los estudios previos con respecto al tema que nos ocupa y que fue expuesto en el último epígrafe del estado de la cuestión. Gómez et al. (2021) hacían un análisis similar a éste, aunque centrado mayormente en un análisis cuantitativo y terminológico, que estudiaba el incremento en las publicaciones de los medios que mencionaban a los menas. Los diarios escogidos fueron los mismos que en este caso y por motivos similares, pero las fechas que comprendían iban del 1 de enero de 2017 hasta el 1 de octubre de 2019, exactamente el periodo inmediatamente anterior al del comienzo de nuestra investigación.

Sus objetivos se centraban en estudiar el posible aumento de las publicaciones referentes a este colectivo en los medios de comunicación escritos, algo que quedó totalmente evidenciado en su trabajo, por lo que no es necesario profundizar en ello. La fecha de finalización de su análisis vino motivada, según los propios autores, por un aspecto que podía alterar los resultados objetivos de la investigación.

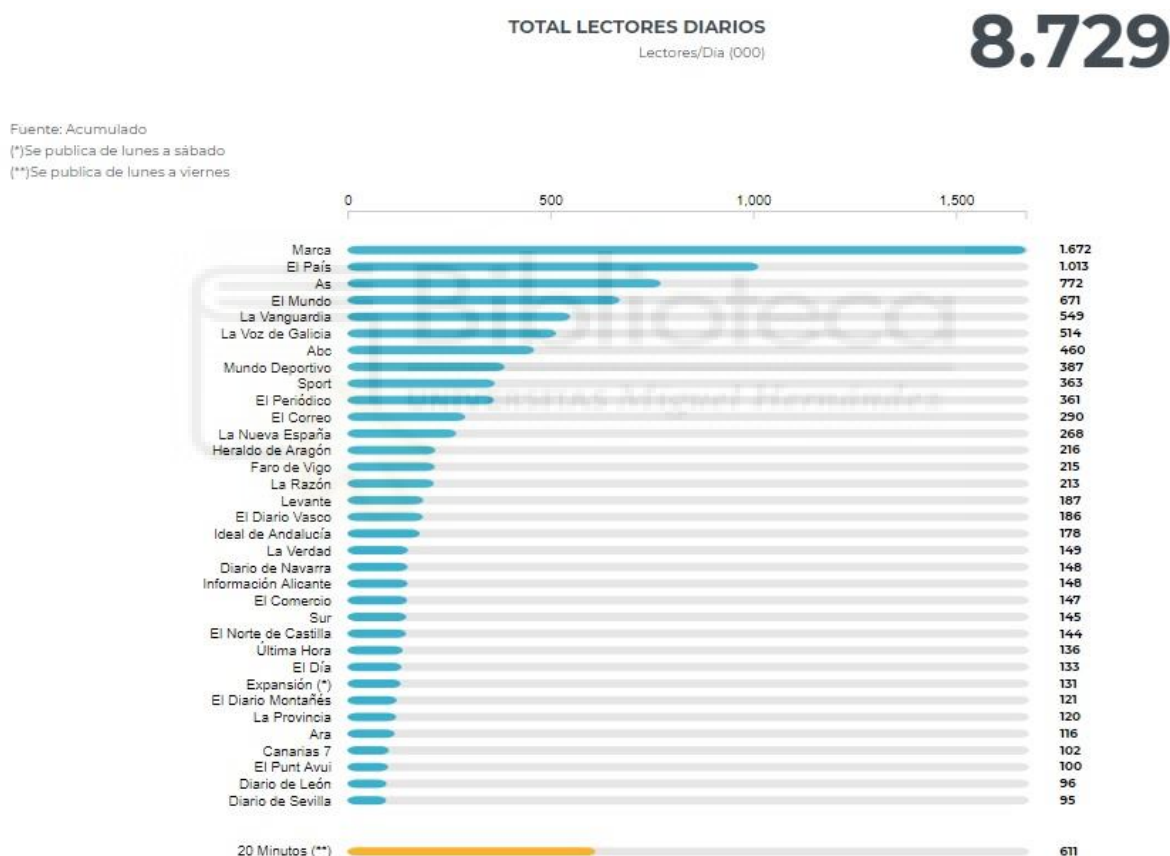
La celebración de unas elecciones generales que dieron cierto protagonismo a los menores extranjeros no acompañados podía suponer un sesgo en su estudio, donde enfatizan que la delimitación temporal ha considerado el incremento en el número de menores migrantes no acompañados en 2017 y finaliza el 1 de octubre de 2019 como periodo previo a la campaña –y precampaña– de las elecciones generales del 10 de noviembre, evitando de este modo la alteración de los resultados –y la consiguiente imposibilidad de comparar con el periodo previo– que podría provocar la introducción del tema estudiado en la agenda electoral.

Sin embargo, estos datos propician todo lo contrario en el presente análisis: un volumen de publicaciones adecuado para evaluar el tratamiento de la prensa a los menas. De este modo, la investigación que aquí se está desarrollando no se vería afectada por el aumento de publicaciones en prensa sobre los menores extranjeros no acompañados. En primer lugar, porque el enfoque de la investigación va más allá de los números y, en

segundo lugar, como se ha señalado anteriormente, porque dicho incremento en los medios de comunicación ya quedó demostrado en el citado trabajo.

Los diarios seleccionados para llevar a cabo este estudio han sido El País, El Mundo, La Vanguardia y ABC, que fueron los diarios nacionales de carácter generalista más vendidos en la etapa a analizar, según el EGM (2020), como se puede ver en la Figura 6. Asimismo, cabe indicar que para la selección de las publicaciones no se ha tenido en cuenta la sección del diario en el que se encontraban los artículos, aunque sí se ha atendido a este aspecto en el análisis de las mismas.

Figura 6



Fuente: Estudio general de medios (EGM) para prensa en la 3ª ola de 2019.

Para el desarrollo de la investigación se ha realizado una búsqueda profunda en la hemeroteca de cuatro diarios de tirada nacional, teniendo en cuenta todas aquellas publicaciones que contenían los conceptos “mena” y “menas”, así como “menores extranjeros no acompañados” y “menor extranjero no acompañado”. Fueron

descartados un total de 24 resultados de búsqueda que fueron arrojados por los buscadores (23 en el caso de ABC y 1 en el caso de El País) ya que se trataba de publicaciones que contenían alguno de los términos de búsqueda por separado, pero no hacían ningún tipo de referencia hacia este colectivo.

Dicha búsqueda ha sido llevada a cabo a partir de los buscadores internos de los medios; en el caso de La Vanguardia y ABC se permitía delimitar las fechas de los resultados, mientras que en El Mundo y El País se ordenaron por fecha el total de publicaciones y se seleccionaron las comprendidas entre el 1 de octubre de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.

3.2. Análisis cuantitativo

Los aspectos cuantitativos que se valoran en esta investigación están dedicados a la clasificación de las publicaciones según diferentes tipologías. A la hora de evaluar el trato que se da a los menores extranjeros no acompañados desde los medios de comunicación, es importante conocer algunos aspectos que contextualizan estas apariciones en la prensa. De este modo, se puede indicar quién firma habitualmente este tipo de publicaciones, si es más frecuente la opinión que los hechos o viceversa, el género periodístico en el que suelen desarrollarse o en qué secciones del periódico suele ubicarse la información. Por otra parte, atendiendo a las líneas editoriales de cada diario, también resulta interesante la comparación cuantitativa entre ellos con respecto a todos los factores mencionados.

Así pues, para dar lugar a todos estos resultados se han contabilizado los siguientes aspectos de los resultados de búsqueda:

- Cantidad total de publicaciones (155) referidas a los menores extranjeros no acompañados en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del año 2019.
- Cantidad de publicaciones que corresponden a cada uno de los periódicos implicados en el estudio (El País, La Vanguardia, El Mundo y ABC).
- Cantidad de publicaciones por sección, concretando y unificando las secciones particulares de cada diario con denominaciones genéricas. Se han tenido en cuenta todas los casos que se han dado al menos una vez en la selección de la

muestra: política, sucesos, sociedad, opinión, cartas al director, editorial y deportes.

- Cantidad de publicaciones firmadas por redactores de los diarios, los propios editoriales de los medios o diversas agencias de prensa.
- Cantidad de publicaciones por género periodístico: noticia, crónica, entrevista, opinión o reportaje.
- Cantidad de publicaciones que albergan en su titular los conceptos de “mena” y “menas” unificados por un lado, y los de “menor extranjero no acompañado” y “menores extranjeros no acompañados” aunados por otro lado. Este cómputo se ha tenido en cuenta tanto en conjunto -los titulares que muestran cualquiera de los conceptos- y por separado -los titulares que exponen un término o el otro-. Del mismo modo, se han contabilizado también todos aquellos titulares que no contienen ninguna de las dos denominaciones.
- Comparativa entre medios de todos los aspectos anteriormente mencionados, lo que puede poner de manifiesto algunas diferencias en el enfoque que cada periódico da a los menores extranjeros no acompañados.

Cabe señalar que todos estos resultados se han estructurado de forma ordenada en tablas de Excel -mostradas en los anexos del trabajo-, las cuales han dado lugar a algunos gráficos que servirán para ilustrar de un modo más visual los números que se pretenden reflejar en esta investigación. Para cada una de estas clasificaciones se ha generado un conjunto de celdas, en algunos casos de manera independiente y en otros combinadas entre sí para dar lugar a los resultados.

3.3. Análisis cualitativo

En cuanto al análisis cualitativo llevado a cabo en la investigación, se han estudiado en profundidad todas las publicaciones emitidas por El País, El Mundo, La Vanguardia y ABC en estas fechas, poniendo en valor algunos aspectos clave acerca del tratamiento que se les ha dado a los menas en estos medios de prensa digital. A este respecto, cabe afirmar que se ha generado una ficha de contenido que permitiera alcanzar unos resultados totalmente imparciales. Teniendo en cuenta que hay datos completamente

sujetos a la interpretación personal, se ha establecido la premisa de poner la mirada en aquellos puntos en los que la valoración se podía determinar objetivamente.

De este modo, se han establecido diferentes parámetros para clarificar aspectos como la positividad, la neutralidad o la negatividad de la publicación, el respeto a los códigos deontológicos, el papel de los menores extranjeros no acompañados en cada noticia o la temática que se trata en cada una de ellas. Aquellas publicaciones que conformaban una crónica o un artículo de opinión, en las que la redacción de las mismas conlleva la subjetividad de quien las firma -ya sea el medio o ya sea un autor en concreto-, también han sido estudiadas en función de la opinión que desprenden. Por último, cuando el archivo en cuestión ha albergado algún tipo de declaraciones se ha estudiado a quién se le ha dado voz en cada caso, ya que los resultados pueden variar notablemente dependiendo del interlocutor.

Así pues, a continuación, se muestran pormenorizadamente los diferentes aspectos que se han valorado en la ficha de contenido generada en Excel (se puede consultar en los anexos del trabajo) y utilizada para dar lugar a los resultados del estudio, explicando en detalle cada uno de ellos:

- Datos identificativos: fecha de publicación, medio en el que aparece y número de referencia asignado.
- Titulares: se han observado especialmente los mensajes que se emiten en los titulares de cada noticia, no solo en lo respectivo a la aparición del concepto de menores extranjeros no acompañados, como mencionábamos en el estudio cuantitativo, sino también analizándolos detenidamente. Cabe destacar en este caso la importancia que los lectores dan al titular, siendo en ocasiones el único fragmento que se lee de la noticia en cuestión.
- Temática de la publicación: se trata, más allá de la sección en la que el periódico englobe la noticia, de señalar con qué temas está relacionada. En este aspecto se ha considerado de qué va cada noticia, sin entrar en resúmenes, indagando en qué ámbito se enmarca la redacción relacionada con los menas.
- Enfoque de la publicación: en este caso el planteamiento reside en analizar si los menores extranjeros no acompañados aparecen en cada noticia de manera

directa, siendo los protagonistas de la misma, o indirecta, apareciendo como un aspecto secundario.

- Vertiente de la publicación: se ha investigado en cada noticia con el fin de averiguar si narra hechos positivos, negativos o neutrales con el fin de hacer balance del tipo de redacciones que los medios ofrecen sobre los menores. Esta valoración se ha llevado a cabo de manera imparcial, no se analiza si el medio hace mejor o peor tratamiento de los hechos, sino si los mismos son positivos o negativos por sí mismos.
- Opiniones: observando únicamente aquellas noticias en las que se desprenda algún tipo de valoración acerca de los menores extranjeros no acompañados se señalará también la vertiente positiva o negativa de cada una de ellas.
- Declaraciones: a la hora de estudiar las publicaciones, se ha comprobado si las declaraciones las ha realizado un menor extranjero no acompañado, un vecino cercano a un centro de acogida, profesionales que trabajan con el colectivo o políticos que se refieren a ellos. La intención es poner de manifiesto a quién le da voz la prensa cuando se trata de hablar de menores.
- Criterios deontológicos: se ha puesto la atención en la deontología periodística y concretamente en aquellos criterios que tienen que ver con el trato al menor en los medios -teniendo en cuenta que no existen recomendaciones específicas para el tratamiento de los menores-, para señalar si se cumplen o no en cada una de las noticias.
- Comparativa entre medios: como se ha señalado, esta investigación puede poner en evidencia las diferencias que puede haber entre un medio u otro a la hora de tratar la información respectiva a los menores. Por tanto, han sido consideradas cualesquiera de las distinciones que se han hallado entre los medios, desde las cantidades de publicaciones en unos y otros hasta el carácter mismo de cada noticia, pasando por todos los aspectos expuestos en ambos tipos de análisis.

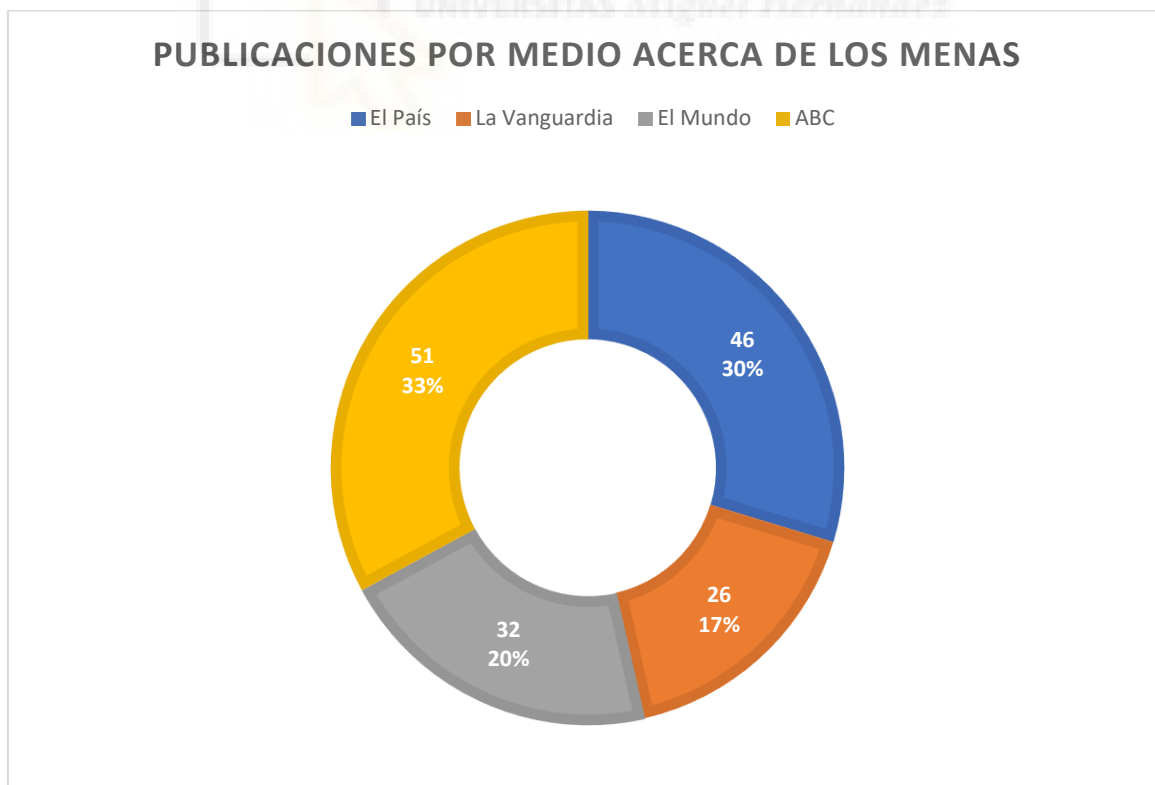
4. Resultados

Con el fin de evaluar cuál es el tratamiento que los medios de comunicación dan a los menores extranjeros no acompañados, se ha realizado un estudio profundo sobre un periodo de tiempo determinado y sobre unos medios en concreto por los motivos anteriormente descritos. A continuación, se desarrollan los resultados obtenidos a partir de esta investigación, los cuales se apoyarán en gráficas que puedan ilustrar con datos todo lo que se ha ido extrayendo del análisis.

4.1. Cantidad total y parcial de publicaciones acerca de los menas en prensa

Desde el 1 de octubre de 2019 hasta el 31 de diciembre del mismo año, en los diarios generalistas de tirada nacional El País, La Vanguardia, El Mundo y ABC se han emitido un total de 155 publicaciones en las que de una manera u otra se hablaba de los menores extranjeros no acompañados. En la Figura 7 se puede apreciar el número de ocasiones en las que cada medio ha abordado la temática de los menas en su versión digital a lo largo de esta etapa.

Figura 7



Fuente: Elaboración propia

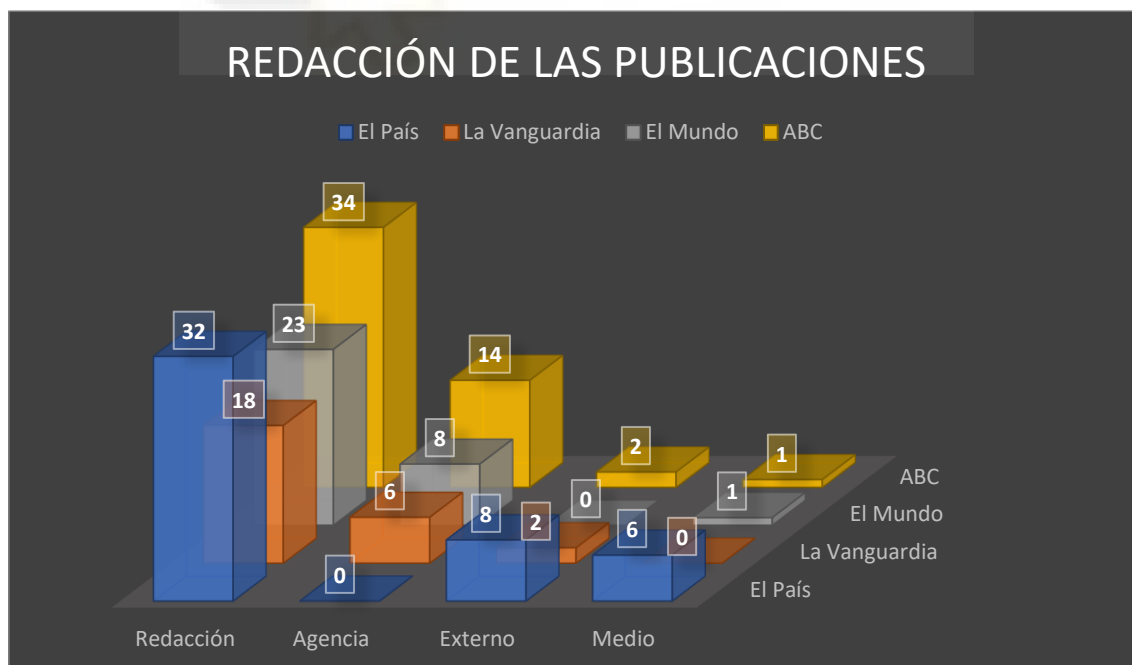
Como se puede apreciar en la gráfica, los periódicos que más espacio han dedicado a este colectivo han sido El País y el ABC, con un número y porcentaje similares entre sí, mientras que El Mundo y la Vanguardia se han quedado muy atrás, mostrando una diferencia de casi la mitad de las publicaciones entre el valor más bajo y el más alto.

4.2. Firma de las publicaciones y sección donde se ubican

Por otra parte, se han analizado dos factores contextuales en referencia a cada una de las publicaciones, que muestran el tipo de redacción de cada noticia en cuestión y en qué sección del periódico se ubica. Con respecto a las secciones, se han tratado de concretar y relacionar entre ellas, puesto que no todos los periódicos analizados cuentan con las mismas secciones, o al menos no siempre las nombran de la misma forma.

La Figura 8 muestra que en la inmensa mayoría de los casos la publicación está firmada por un redactor, mientras que el propio medio pone su sello en muy pocos casos. Las redacciones por parte de invitados y las reproducciones de las noticias ofrecidas por las agencias de prensa tienen un protagonismo medio, aunque quedan lejos de las primeras.

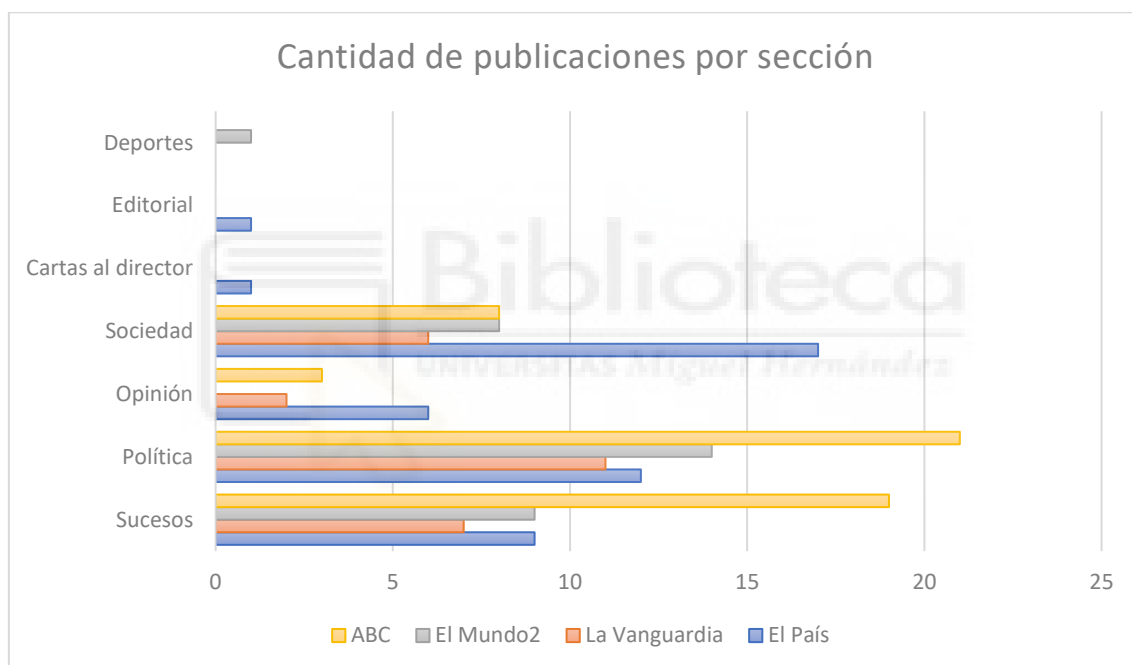
Figura 8



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, las secciones en las que se ubican estas publicaciones son variadas, aunque por lo general giran en torno a las de política, sucesos y sociedad. La menos utilizada en este caso ha sido la de deportes, puesto que no hay demasiados vínculos de interés periodístico entre los menores extranjeros no acompañados y el deporte. Con respecto a las secciones que tienen que ver con la opinión de quien redacta la publicación cabe decir que muestran una tímida presencia, aunque en este caso se subdividen en tres variantes, como son los editoriales, las propias columnas de opinión o las cartas al director; las dos últimas únicamente aparecen en una ocasión cada una. En la Figura 9 se puede ver la comparativa.

Figura 9



Fuente: Elaboración propia

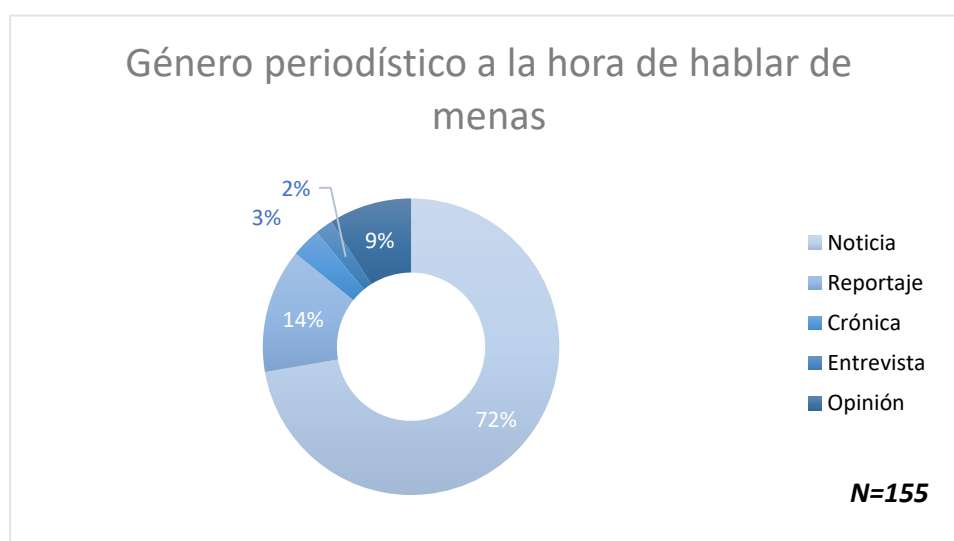
Como se puede apreciar en el gráfico, las secciones mencionadas son las que más información aportan a los lectores acerca de los menores. Es importante indicar que en el periodo seleccionado para la realización del análisis tuvieron lugar dos hechos ligados a este colectivo y que, como es evidente, tuvieron una gran repercusión en todos los medios de comunicación: por un lado, las elecciones generales a la presidencia del Gobierno español, por otro, la sucesión de algunos ataques a centros de acogida dedicados a los menores extranjeros no acompañados.

Sin embargo, con la investigación cualitativa ha quedado patente que los menas y la política no han estado relacionados entre sí únicamente por las elecciones generales, puesto que en momentos posteriores a las respectivas campañas de cada partido se ha seguido informando sobre declaraciones y debates que centraban su atención en los menores migrantes. Del mismo modo, cuando se trata de hablar de sucesos, las apariciones de los menas en la prensa se han mantenido en el tiempo desde antes de que se dieran estos ataques. De este modo, se puede indicar que los resultados obtenidos en la prensa no son consecuencia únicamente de situaciones puntuales, sino que los menas han formado parte de la agenda-setting de estos diarios antes, durante y después de estos momentos.

4.3. Género periodístico en el que se desarrollan las publicaciones

Cuando se trata de hablar de menores no acompañados en la prensa escrita, se da un patrón similar al de la mayoría de las temáticas y aspectos que se tratan en los periódicos, y es que el género predominante siempre va a ser la noticia, dado el carácter mismo y los objetivos informativos de los diarios. El caso de los menas no es una excepción y, como se puede observar en la Figura 10, el porcentaje de noticias está muy por encima de los referidos a crónicas, reportajes, entrevistas o artículos de opinión, que conforman una sección, pero también un género periodístico fundamental para analizar el caso que nos ocupa.

Figura 10



Fuente: Elaboración propia

Los porcentajes que se pueden ver en la Figura 10 son muy similares al analizar los periódicos por separado. El País, La Vanguardia, El Mundo y ABC apuestan por la noticia cuando se trata de hablar de los menores extranjeros no acompañados, algo comprensible dado que es habitual que haya hechos noticiables en torno a ellos en los últimos años. Por otra parte, no es sencillo encontrar una crónica o una opinión directa, porque, aunque se trata de aspecto sobre el que se puede discutir, también es una temática sensible acerca de la cual puede resultar contraproducente opinar. Así se demuestra en la Figura 11, donde se aprecia con claridad el género mayoritario en el que se desarrollan estas publicaciones.

Figura 11



Fuente: Elaboración propia

El gráfico muestra cómo El País es, dentro de los medios de comunicación analizados, el que más ha variado sus registros en lo que al género periodístico se refiere. Al igual que el resto, sigue ofreciendo un mayor número de noticias, sin embargo, ha profundizado en la información con algunos reportajes en los que se muestra un mayor número de imágenes o declaraciones de expertos o protagonistas. Al mismo tiempo, El País también es el diario en el que más artículos de opinión se han firmado alrededor de los menores extranjeros no acompañados.

El reportaje ha sido el segundo género periodístico más utilizado, dejando atrás las entrevistas y los géneros que conllevan la emisión de una opinión en sus líneas. Una vez más, queda patente que el protagonismo en las publicaciones que hacen referencia a los menas suele residir en la información, ya sea a la hora de relatar hechos o sucesos o cuando se trata de profundizar en algunos aspectos relativos a este colectivo. Las entrevistas son el género más inusual en torno a los menores extranjeros no acompañados, ya que en general, a la hora de hacerse eco de declaraciones los diarios acostumbra a hacerlo también de modo informativo.

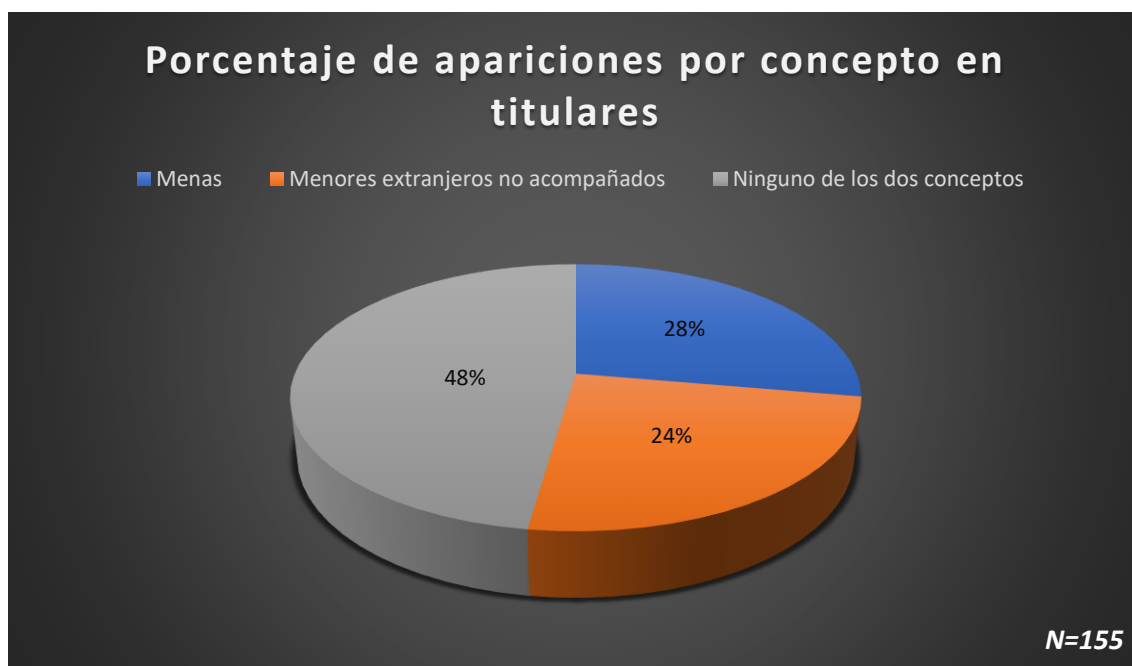
4.4. Menciones a los menas en los titulares de prensa

A la hora de hacer un análisis cuantitativo de los titulares se ha decidido dividirlos en tres sectores diferentes. Por un lado se han contabilizado los titulares que mencionan al colectivo en sus publicaciones como menores extranjeros no acompañados -englobando también los conceptos de menores migrantes o menores inmigrantes-, por otro lado se han señalado aquellas noticias en las que se utilizaban las siglas que hacen referencia a éstos, es decir, menas -independientemente de su escritura-, y por último se han computado todos aquellos titulares que no mostraban en sus líneas el concepto en ninguna de las dos variantes.

A este respecto, el análisis llevado a cabo refleja que cerca de la mitad de las publicaciones omiten cualquiera de los dos términos en sus titulares, con un total de 74 de los casos. Del mismo modo, en 81 de las 155 apariciones de menores extranjeros no acompañados en los medios el concepto se puede leer en el titular, bien sea al completo o a través de sus siglas. En el primer caso el número alcanza los 38 titulares y en el caso del acrónimo son 43 las ocasiones en las que se muestra a la hora de abrir la noticia. En la Figura 12 se aprecian los porcentajes correspondientes a cada una de las variables indicadas.

Por lo que respecta a las publicaciones que no albergan ni el término menas ni el desarrollo de sus siglas, cabe indicar que todas y cada una de ellas hablan de los menores extranjeros no acompañados de un modo más o menos directo, aunque en la mayoría de los casos el tratamiento está centrado en ellos independientemente de cuál sea el titular de la noticia en cuestión.

Figura 12

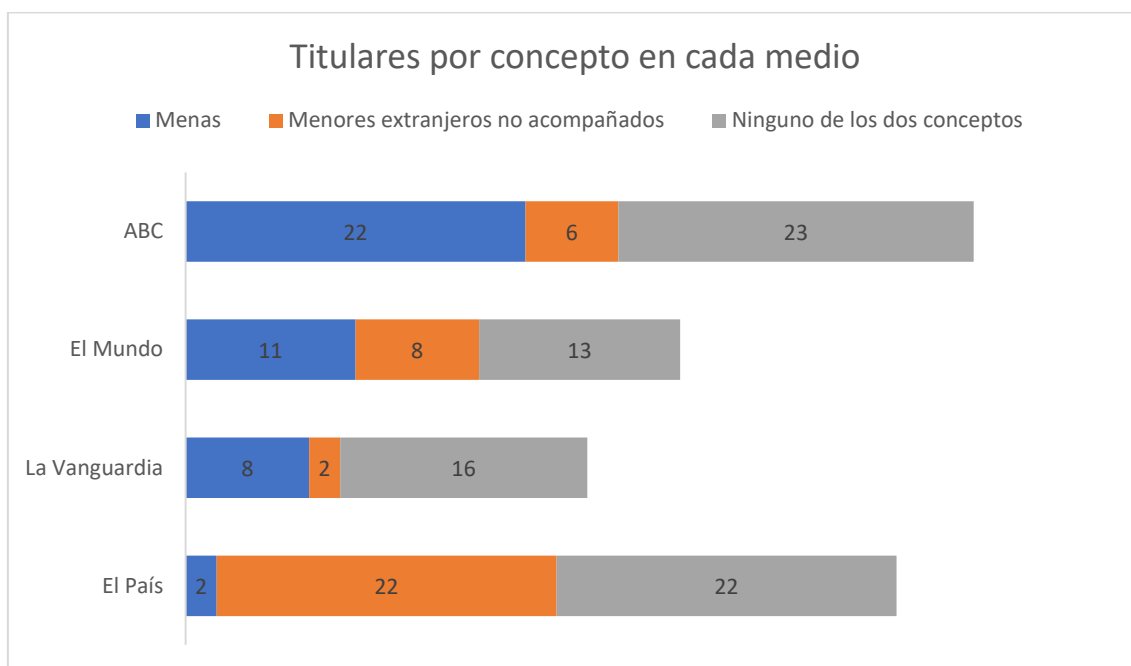


Fuente: Elaboración propia

En otro orden de cosas, si atendemos a la elección de cada medio en particular a la hora de mencionar o no a los menas en sus titulares, nos encontramos con porcentajes similares a los mostrados en el cómputo global. Salvo en el caso de La Vanguardia, en cuyas páginas es más habitual la omisión de los conceptos, el resto ofrece una superioridad por parte de las publicaciones que sí los utilizan sobre los que no, aunque la diferencia tampoco es excesiva. La Figura 13 ilustra cómo desarrolla los titulares cada periódico en concreto y las diferencias entre ellos.

Asimismo, sí se pueden observar diferencias entre los diarios en lo referente a la utilización del concepto en sus titulares. Dejando un lado las ocasiones en las que no se leen ni el acrónimo ni los términos al completo, cada periódico hace un tratamiento diferente de ellos cuando sí aparecen: en el caso del diario El Mundo, se muestra un relativo equilibrio cuando se trata de hablar de los menores extranjeros no acompañados, utilizándolo así o mediante sus siglas. Por otra parte, El País se decanta por un uso mayoritario de la terminología extendida, mientras que La Vanguardia y ABC son más asiduos a concretar en sus titulares a los menas, unos resultados que también se incluyen en la siguiente figura.

Figura 13



Fuente: Elaboración propia

4.5. Temáticas predominantes en las publicaciones

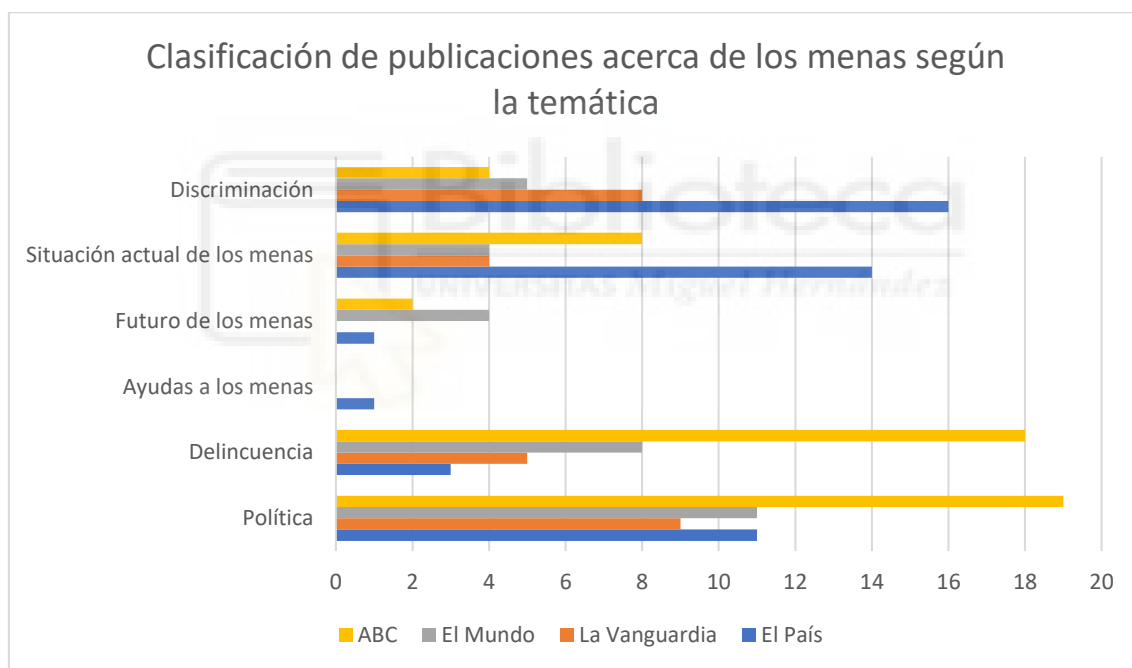
Para estudiar las temáticas en las que se engloban las publicaciones que hablan de menores extranjeros no acompañados las noticias se han agrupado en varios segmentos concretos. A pesar de que uno de los aspectos indicados, como es la política, coincide en denominación con una de las secciones analizadas anteriormente, la clasificación es diferente. Evidentemente hay coincidencias entre la sección y la temática, pero el número en los resultados es diferente porque en este caso se habla de un estudio más profundo de las noticias; se han dado casos de apariciones de menas en la sección de política en las que la temática era otra, puesto que el protagonismo se centraba en factores como la situación del colectivo o el futuro de sus miembros, así como en la discriminación de los mismos.

Una vez hecha esta anotación, conviene señalar cada una de las temáticas en las que se han agrupado las publicaciones de la prensa, las cuales se han acotado por coincidencia entre unos medios y otros, por la frecuencia en las apariciones o porque los aspectos desarrollados en algunos de los casos no cabían en un aspecto concreto. Así, los

segmentos en los que se han agrupado las redacciones incluyen política, delincuencia, ayudas a los menas, futuro de los menas, situación actual de los menas y discriminación.

La política es la temática que acapara más líneas en los periódicos, seguida de cerca por otros aspectos como son la delincuencia y la discriminación de los menas, y algo más atrás quedan las publicaciones centradas en la situación actual de los menores extranjeros no acompañados. En el lado opuesto, con una representación prácticamente testimonial de la muestra, aparecen el futuro de los menas y las ayudas que se destinan a ellos: si bien es cierto que es una temática que aparece de manera usual en la prensa, no suele ser prácticamente nunca el centro de la noticia, como se desprende de los resultados representados en la Figura 14.

Figura 14



Fuente: Elaboración propia

La comparativa entre medios a este respecto refleja datos como que El Mundo, teniendo en cuenta la cantidad de publicaciones totales de cada uno de los diarios, presta más atención que el resto a asuntos como la situación actual de los menores extranjeros no acompañados y a las noticias que hablan de su futuro. Por otra parte, el aspecto de la discriminación hacia el colectivo conformado por los menas, es un asunto que El País trata de manera más habitual que los demás medios; además, es el único que a lo largo

de este periodo ha publicado una noticia dedicada a las ayudas a estos menores, cuyo titular reza “La Comunidad invertirá 140 euros al día en cada menor migrante no acompañado” y se refiere a la región de Madrid.

La Vanguardia también pone el foco en la discriminación hacia los menores extranjeros no acompañados, ya que se aprecia teniendo en cuenta que es el medio que ha aportado menor cantidad de publicaciones en este análisis y el segundo que más ha mencionado este aspecto. No obstante, este periódico ha centrado gran parte de su atención en el escenario político y sus referencias a los menas, al igual que ha hecho el diario ABC, que ha dedicado más del 70% de sus publicaciones relacionadas con este colectivo a la política y la delincuencia. El Mundo vuelve a ser en este caso el medio que ha encontrado mayor equilibrio, ya que, aunque las diferencias cuantitativas entre unas temáticas y otras son evidentes, parece que no son tan amplias como en el resto de los casos.

Para explicar esta clasificación se concreta un poco más en el tipo de noticias que se enmarcan en cada una de las temáticas delimitadas, además de poner algunos ejemplos de publicaciones que hagan referencia a los menores extranjeros no acompañados y que se correspondan con cada una de ellas:

- Discriminación: aquí se engloban todas las apariciones de los menas en estos diarios y comprendidas en la etapa estudiada que hablen de casos discriminatorios hacia el colectivo. La mayoría de los casos tienen, evidentemente, una vertiente negativa, si bien es cierto que hay algunas publicaciones que se han considerado como positivas por hablar de la lucha contra la discriminación. A continuación se indican algunos ejemplos de redacciones clasificadas en esta temática:
 - “La gente no quiere centros para niños migrantes” (El País, 15/10/2019).
 - “Carta a Vox de un abogado que fue un menor inmigrante de acogida” (El País, 07/11/2019).
 - “La fiscalía incoa diligencias contra Monasterio tras un presunto delito de odio” (La Vanguardia, 19/11/2019).
 - “Acabar con el "doble rasero" de atención a los 'Mena'” (El Mundo, 21/11/2019).

- “Un millar de personas se concentra en apoyo de los menas al grito de «Hortaleza antifascista»” (ABC, 09/12/2019).
- Situación actual de los menas: en esta temática se suceden publicaciones que tienen que ver con las circunstancias en las que se encuentran los menores extranjeros no acompañados a día de hoy en España, ya sea en cuestiones de recursos o a nivel legal, en lo referente a las cifras o el estado de los centros donde residen. Algunos ejemplos de ello se pueden observar en las siguientes noticias:
 - “La contabilidad imposible de los menores migrantes: 3.272 salidas voluntarias desde 2017” (El País, 17/10/2019).
 - “Menores extranjeros: solos y en tierra de nadie” (La Vanguardia, 20/11/2019).
 - “El Gobierno baraja centralizar la atención primera a los menores inmigrantes” (El Mundo, 23/12/2019).
 - “Gestionar la inmigración” (ABC, 25/12/2019).
- Futuro de los menas: es una de las temáticas menos tratadas en las páginas de los diarios, aunque se habla de ello con claridad en algunos espacios. El planteamiento de estas publicaciones está muy delimitado porque enmarca únicamente aquellas que hacen referencia al futuro de los menas, concretamente cuando cumplan la mayoría de edad:
 - "En los centros se te crea un nuevo miedo: el de llegar a los 18 años" (El Mundo, 10/10/2019).
 - “El País Vasco ofrecerá trabajo a «menas» cuando dejen la tutela si firman un contrato de «derechos y deberes»” (ABC, 16/10/2019).
 - “Abdel, un sueño convertido en soledad” (El País, 18/11/2019).
- Ayudas a los menas: aunque en algunos casos se hace referencia a este tema al hablar de la propia situación de los menores extranjeros no acompañados, lo cierto es que las ayudas económicas se han tratado poco de manera directa en este periodo:
 - “La Comunidad invertirá 140 euros al día en cada menor migrante no acompañado” (El País, 02/10/2019).

- Delincuencia: esta temática es una de las más tratadas por la prensa cuando se hace referencia a los menas, en la mayoría de los casos para hablar de actos cometidos por ellos mismos; sin embargo, se han dado situaciones de violencia en las que las víctimas formaban parte de este colectivo y también se han relatado en los medios:
 - “La Comunidad niega la correlación entre Menas y aumento de delincuencia juvenil” (La Vanguardia, 04/11/2019).
 - “El colapso de la Fiscalía de Menores de Zaragoza deja delitos impunes por no juzgarlos a tiempo” (ABC, 02/12/2019).
 - “Vox atribuye a un magrebí el lanzamiento de una granada al centro de menores de Hortaleza” (El Mundo, 05/12/2019).
 - “El fiscal de Menores, sobre los menas: «Incidentes como el de Hortaleza van a reproducirse y aumentar»” (ABC, 14/12/2019)
 - “Hallado un artefacto explosivo simulado en la puerta de un centro de menores inmigrantes de Alhama de Murcia” (El País, 24/12/2019).
- Política: es la temática que copa mayor protagonismo a lo largo de esta etapa en los medios de prensa analizados. Las elecciones acaecidas el 10 de noviembre de ese año estuvieron precedidas por una campaña en la que los menas fueron uno de los actores habituales. El panorama político español, de un modo o de otro, incorporó a los menores extranjeros no acompañados en sus discursos y los diarios lo reflejaban en sus páginas. No obstante, las publicaciones incluidas en este ámbito no atañen únicamente a los comicios y su correspondiente campaña electoral, sino que aparecen también con relativa frecuencia antes y después de la fecha señalada. Los siguientes ejemplos fueron algunas de las referencias a los menas en torno a esta temática:
 - “Vox exige mano dura con menas y el PP responde que no puede “soltarles en el desierto”” (La Vanguardia, 17/10/2019).
 - “PP y Cs se comprometen con Vox a ceder a la Policía y la Guardia Civil los datos sobre inmigrantes irregulares en Andalucía” (El Mundo, 23/10/2019).
 - “Duras críticas contra Vox por programar un acto junto a un centro de menores extranjeros en Sevilla” (El Mundo, 04/11/2019).

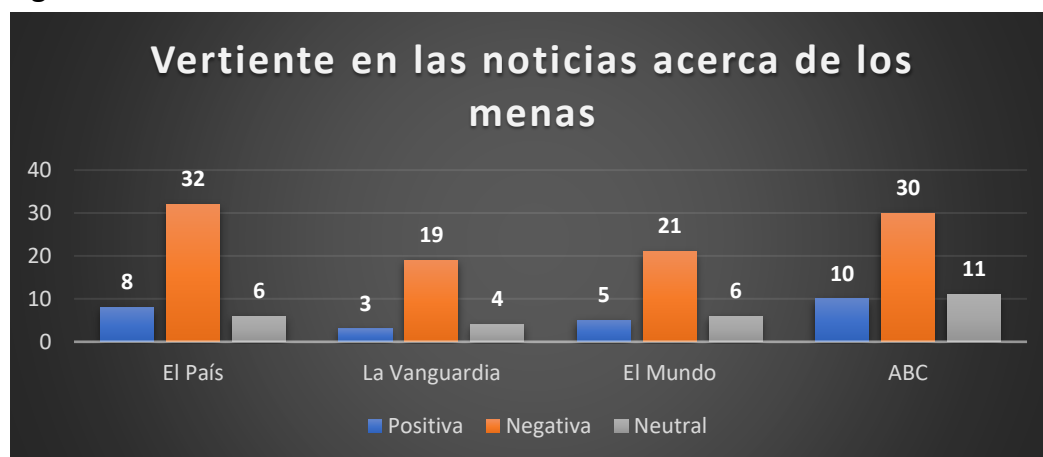
- “Chiringuitos, inmigrantes, MENAS” (El País, 10/11/2019).
- “La Comunidad recupera el pacto por los «menas» tras la campaña” (ABC, 15/11/2019).
- “Grande-Marlaska: «Nosotros no hemos cambiado las concertinas de sitio, las estamos retirando»” (ABC, 30/12/2019).

4.6. Vertiente de las publicaciones en prensa

Sin entrar a valorar el tono en el que se relatan los hechos o las opiniones que se vierten en determinados artículos, se han clasificado las publicaciones dependiendo de si lo que se emitía en ellas tenía un carácter positivo, negativo o neutral. Cuando se habla de delincuencia, por ejemplo, es evidente que en la noticia se están tratando aspectos negativos, del mismo modo ocurre cuando se hacen referencias a la discriminación, aunque en este caso se encuentran aspectos positivos en contadas ocasiones, en las que se habla de acabar con dicho fenómeno.

Cuando se trata de política, se han observado las tres variables, ya que se dan publicaciones en las que los menores extranjeros no acompañados quedan en mal lugar, otras en las que son defendidos y algunas que no revisten carácter positivo o negativo en lo referente a ellos. Las cuestiones sobre su situación y su futuro suelen centrarse en aspectos negativos siendo éstos los predominantes, aunque aparecen casos clasificados en cualquiera de las tres vertientes. La Figura 15 muestra los datos correspondientes a cada vertiente por medios, donde la tendencia mayoritaria es, con una gran diferencia, la corriente negativa.

Figura 15



Fuente: Elaboración propia

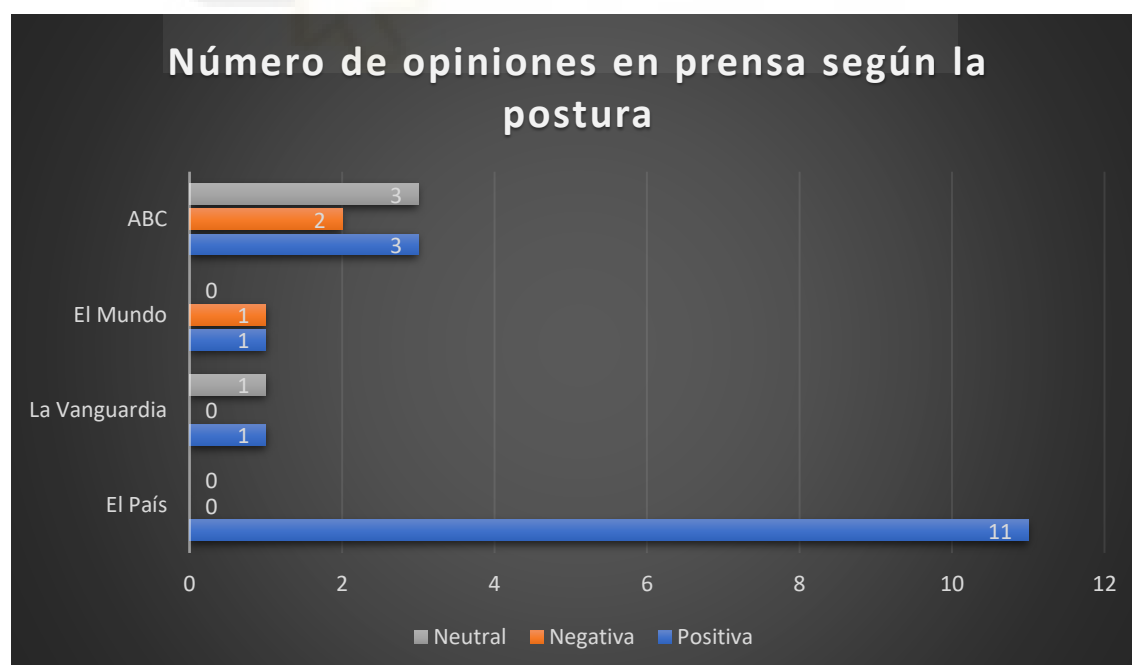
A continuación se muestran algunos de los titulares de prensa recopilados en la investigación que reflejan la vertiente del contenido de la noticia en cuestión:

- Positiva: “Una nueva iniciativa en Tarragona busca visibilizar a los ‘menas’ en positivo” (La Vanguardia, 11/12/2019).
- Negativa: “España mantiene sin papeles a casi 10.000 menores inmigrantes tutelados” (El País, 19/11/2019).
- Neutral: “¿Qué deberes tendrán que cumplir los «menas» en el País Vasco para conseguir un trabajo?” (ABC, 17/10/2019).

4.7. Opiniones hacia los menas en la prensa

En el caso de las opiniones vertidas directamente hacia los menas, sucede lo contrario a las publicaciones dedicadas a relatar hechos de un modo objetivo. A este respecto, conviene indicar que el número de opiniones es muy reducido, con solo 23 apariciones entre las 155 apariciones de menores extranjeros no acompañados analizadas en la prensa. La Figura 16 muestra el número exacto de publicaciones en las que se opina acerca de los menas de manera positiva, negativa o neutral.

Figura 16



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las opiniones, los ejemplos que siguen ilustran el tipo de titulares que anteceden a las publicaciones que muestran una postura positiva, negativa o neutral hacia los menas:

- Positiva: “Una granada que nos ha explotado en la cara” (El País, 06/12/2019).
- Negativa: “Ceuta, cuando la solidaridad con los menores extranjeros no da más de sí” (ABC, 11/10/2019).
- Neutral: “Gestionar la inmigración” (ABC, 25/12/2019).

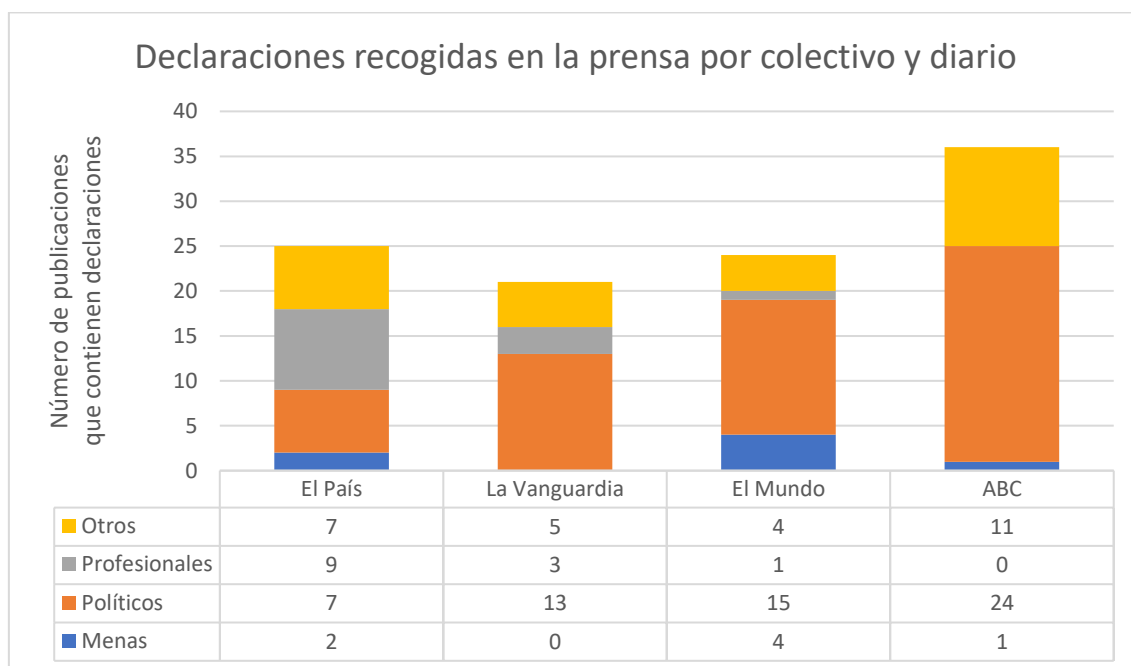
4.8. Declaraciones recogidas en las publicaciones en prensa

Más allá de las entrevistas realizadas de manera directa en los medios analizados durante los 92 días que se engloban en esta investigación, en las propias noticias se expusieron declaraciones de distintas personas a las que se ha dado voz en los medios a la hora de hablar de menores extranjeros no acompañados. En este caso, el planteamiento ha sido claro: observar quiénes son los actores a los que la prensa ofrece sus espacios para informar u opinar acerca de la situación y otros aspectos de un colectivo tan vulnerable como éste.

A la hora de analizar las declaraciones en los diarios sí que se perciben los momentos de campaña electoral, porque un alto porcentaje de las mismas procedían de políticos. Sin embargo, la realidad es que los actores políticos no se pronunciaban a este respecto únicamente con motivo de las elecciones, sino que sus declaraciones acerca de los menores extranjeros no acompañados se extendían más allá de estas fechas. Otros miembros de la sociedad, como vecinos cercanos a centros de acogida, el Defensor del Pueblo o algunos miembros del ámbito legal son los siguientes en cuanto a la frecuencia de aparición de declaraciones.

El siguiente colectivo, con una baja cuota de apariciones en las publicaciones de la prensa, han sido los profesionales dedicados a trabajar con menas, como los educadores y trabajadores sociales y otros empleados que tienen contacto con los menores de modo más o menos directo. Finalmente, los propios menores extranjeros no acompañados han tenido una presencia prácticamente testimonial en los medios de prensa analizados en este periodo. La Figura 17 nos muestra los números exactos de las publicaciones que recogían declaraciones de cada uno de estos grupos en cada diario:

Figura 17



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se muestran algunos ejemplos de titulares que encabezaban publicaciones donde se podían leer declaraciones de cada uno de los colectivos mencionados:

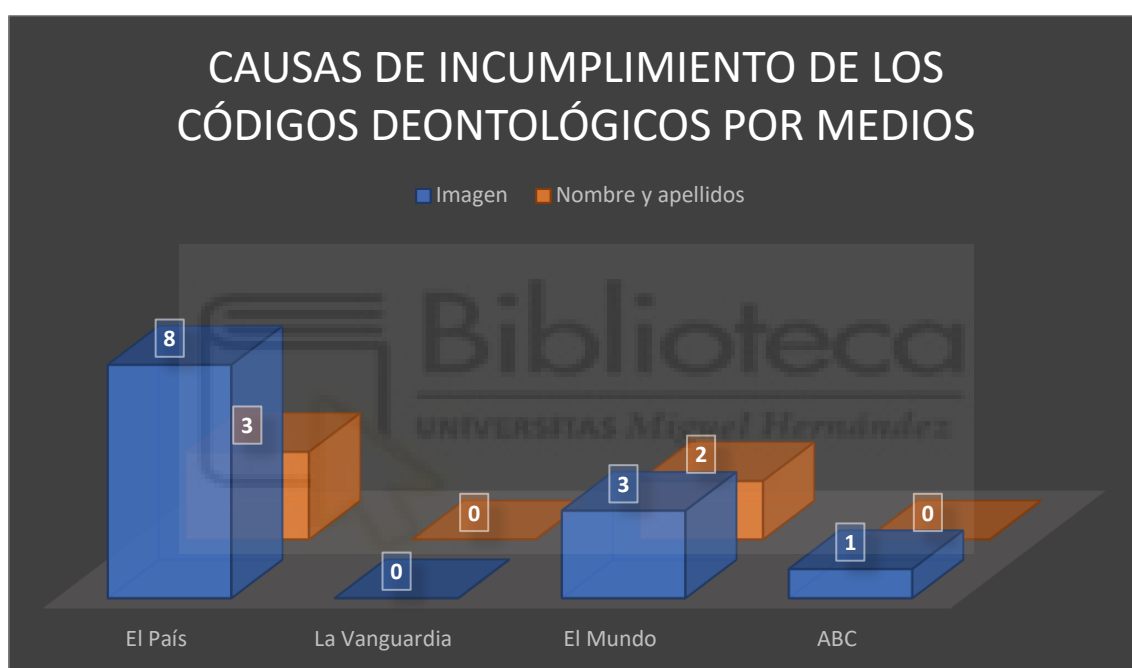
- Menas: "En los centros se te crea un nuevo miedo: el de llegar a los 18 años" (El Mundo, 10/10/2019).
- Políticos: "Euskadi suscribe un pacto global por la inmigración: "Cualquier persona puede verse obligada a emigrar", recuerda Urkullu" (El Mundo, 30/11/2019).
- Profesionales: "Los profesores del centro de menores atacado de Hortaleza: "No es un hecho aislado. Estamos saturados" (El País, 05/12/2019).
- Otros: "El Defensor del Pueblo denuncia al fiscal los ataques de Vox a menores inmigrantes" (El País, 18/12/2019).

4.9. Incumplimiento de criterios deontológicos en publicaciones sobre menas

A la hora de analizar los posibles incumplimientos de los códigos deontológicos cuando se ha hablado de menores extranjeros no acompañados, los medios seleccionados para

la investigación han cometido determinados errores durante las fechas establecidas para el estudio. Las irregularidades, que se han observado únicamente de manera puntual, han consistido siempre en la publicación de imágenes en las que podían reconocerse los menores y, en menor medida, también se publicaron los nombres y apellidos de los mismos. En este caso, cabe indicar que las ocasiones en las que se ha violado este segundo criterio siempre han coincidido con las veces en las que se incumplía el primero. En la Figura 18 se puede ver en cuántas ocasiones se han dado estos errores en cada diario.

Figura 18



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, hay un criterio que se incumple de manera constante en las noticias analizadas, puesto que en la totalidad de las publicaciones que hablaban de situaciones negativas se concretaban los conceptos de menas o menores extranjeros no acompañados para identificar a los protagonistas. No obstante, es importante indicar que este dato no se puede tener en cuenta, ya que se trataría de un resultado sesgado al haberse analizado únicamente las publicaciones que mencionaban directamente al colectivo.

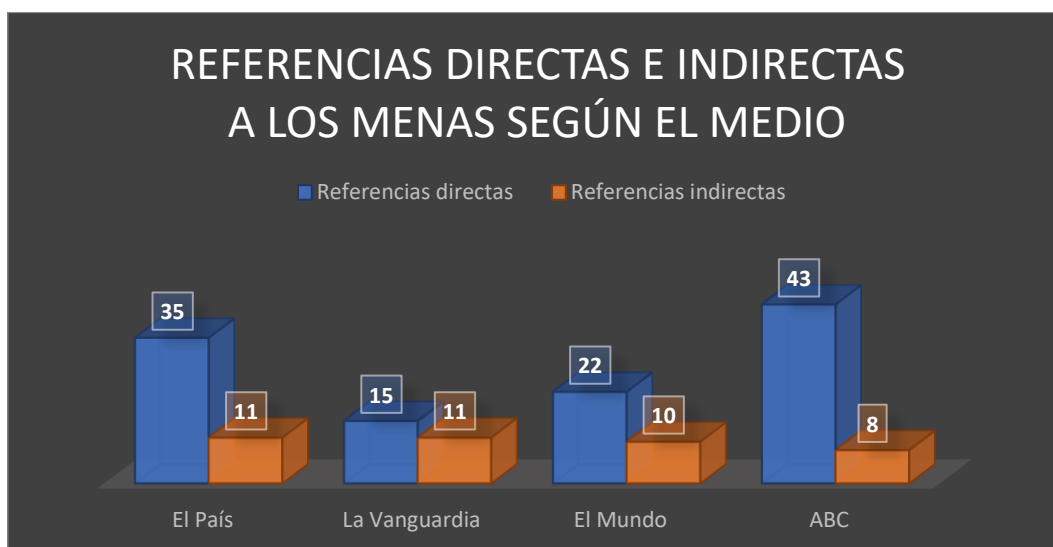
La nacionalidad de los menores extranjeros no acompañados es algo que se ha tratado en muy pocos casos, independientemente de si la vertiente de la noticia era positiva, negativa o neutral. La línea general ha sido en todo momento la utilización del concepto de “menas” para hablar del colectivo, lo que no implica que sea ético, ya que se sustituyen los términos que dejan de aludir a una nacionalidad concreta para señalar a un grupo determinado.

Por último, en cuanto a las fotografías, se ha observado que en determinadas ocasiones se han utilizado imágenes de archivo -en algunos casos comunes para distintos diarios- para acompañar noticias diferentes. Sin embargo, el pie de foto variaba en cada publicación, adaptándose a los hechos que se relataban e incluso modificando la localización geográfica según el lugar en el que se desarrollaba la noticia.

4.10. Alusiones directas e indirectas a los menas en la prensa

En esta investigación también se ha analizado si los menores extranjeros no acompañados aparecían en la prensa como protagonistas o como actores secundarios de las noticias. En una gran mayoría de las apariciones, los menas eran el aspecto principal tratado en la noticia, aunque en algunos casos se observa que se hacen referencias indirectas a ellos en publicaciones sobre otros ámbitos. La Figura 19 muestra los resultados del estudio de referencias directas e indirectas a los menores extranjeros no acompañados.

Figura 19



Fuente: Elaboración propia

4.11. Frecuencia de las publicaciones según la fecha

Al estudiar la línea temporal de las publicaciones referentes a los menores extranjeros no acompañados en El País, La Vanguardia, El Mundo y ABC a lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019 se puede apreciar cómo fluctúa la frecuencia de noticias alrededor de este colectivo. En la Figura 20 se dibuja una línea relativamente similar en general que muestra destacados picos en momentos muy concretos que se dieron a lo largo de este periodo.

Figura 20



Fuente: Elaboración propia

Estos saltos en la frecuencia informativa se dan, en primer lugar, en un momento en el que coincidieron una serie de manifestaciones en torno al centro de menores extranjeros no acompañados situado en Hortaleza y la campaña electoral previa a las elecciones generales del 10 de noviembre de ese año. Probablemente una situación propició el protagonismo de los menas en la otra y viceversa, lo que derivó en un pico informativo que dio protagonismo al colectivo durante varios días.

El día 19 de noviembre, pasadas las elecciones generales, se investigaba a una política por un presunto delito de odio contra los menas, lo que además de la noticia con

respecto a ello, genero nuevas publicaciones que relataban un cruce de acusaciones entre políticos de unos partidos y otros. Estos hechos volvían a poner a los menores extranjeros no acompañados bajo los focos, por lo que la línea temporal de frecuencia en sus apariciones en prensa vuelve a incrementarse claramente en esta fecha.

Por último, dos hechos íntimamente relacionados entre sí generaron el pico informativo más alto en estas fechas y su posterior réplica unos días después: el día 4 de noviembre de 2019 la policía detonaba una granada lanzada al centro de menores de Hortaleza, lo que provocó que el día siguiente se convirtiera en un carrusel de noticias con los menores extranjeros no acompañados como protagonistas. Estos hechos propiciaron que el día 10 del mismo mes tuvieran lugar algunas concentraciones manifestándose por la defensa de los menas, algo que también se convirtió en un hecho noticioso y que supuso el último de los picos en esta línea temporal.



5. Conclusiones

Para valorar las conclusiones de esta investigación se ha establecido una correlación entre los objetivos y las hipótesis desarrolladas al inicio del trabajo, una correspondencia que se ha visto reflejada en los resultados del análisis. A continuación, se trata de corroborar si las hipótesis mencionadas se han cumplido o no al desarrollar dichos objetivos, para lo que se ha profundizado en el análisis de los periódicos El País, La Vanguardia, El Mundo y ABC en el periodo determinado para su estudio, que comenzaba el 1 de octubre de 2019 y finalizaba el 31 de diciembre de 2019.

Dado que los objetivos de la investigación se han centrado en aspectos cuantitativos, pero sobre todo en los resultados de un análisis cualitativo, el periodo escogido ha sido suficiente para comprobar el tratamiento que la prensa da a los menores extranjeros no acompañados en las publicaciones que ofrece cada día a sus lectores. La etapa seleccionada fue, además, un periodo informativo convulso con respecto a este colectivo, ya que formó parte del discurso político de gran parte de los partidos que conformaron la campaña electoral previa a las elecciones generales del 10 de noviembre de 2019. Asimismo, también tuvieron lugar algunos sucesos noticiables con los menas como protagonistas, entre los que se engloban episodios delictivos por parte de algunos menores y otros en su contra.

Esta situación ha permitido contar con información suficiente para analizar el tratamiento que la prensa ha dado a los menores extranjeros no acompañados, así como para comprobar que la opinión pública en la sociedad española actual coincide con el relato que los medios de comunicación ofrecen acerca de este colectivo. Si bien es cierto que cuando se emiten opiniones directas la corriente mayoritaria es positiva, prácticamente de defensa hacia los menas, las apariciones de este carácter son escasas y minoritarias ante las publicaciones meramente informativas que ponen el foco generalmente en hechos negativos protagonizados por los menores.

Ante este escenario se ha hecho una investigación profunda de 155 artículos de prensa derivados de los resultados de búsqueda que arrojaban los términos “menas” y “menores extranjeros no acompañados”, ambos en singular y en plural. De este modo, se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de cada uno de los artículos observando

los aspectos mencionados en la metodología, y haciendo hincapié en el volumen de publicaciones, la vertiente de las mismas, las temáticas tratadas, los criterios deontológicos o las declaraciones citadas en cada una de las noticias publicadas. Así, los resultados obtenidos en base a estos objetivos e hipótesis han sido los siguientes:

1. Los resultados de este estudio revelan que se han dado un total de 155 publicaciones de prensa en tan solo 4 diarios españoles de carácter generalista y en el plazo de 92 días, lo que supone una media de 1,68 apariciones al día de los menores extranjeros no acompañados en los medios de comunicación analizados.

Ante estos datos, parece evidente la sobreexposición de los menores en los medios de comunicación de masas, un hecho que propicia el planteamiento de una cuestión para futuras investigaciones: independientemente de lo que dicte y determine la actualidad, ¿hasta qué punto se debe explotar la presencia de colectivos vulnerables en los medios de comunicación? Investigaciones anteriores expuestas en este trabajo, como es el trabajo de Gimeno et al. (2021), ya indicaron que el número de publicaciones en torno a los menores extranjeros no acompañados se había visto incrementado notablemente en los últimos años. Los resultados derivados de este análisis no se han centrado en dicho incremento, pero sí confirman la gran cantidad de publicaciones que han aparecido en un breve periodo de tiempo.

2. La vertiente de las publicaciones que la prensa hace en torno a los menores extranjeros no acompañados muestra una clara tendencia negativa, con un alto porcentaje de noticias que hablan de hechos a todas luces desagradables para el lector. A lo largo de esta investigación, de las 155 publicaciones analizadas se han clasificado 102 como negativas, mientras que 53 se etiquetaron como negativas o neutrales.

Si bien es cierto que, por lo general, en la mayoría de los ámbitos son los hechos negativos los que se convierten en noticiables, los resultados derivados sobre el tratamiento a los menores acompañados en prensa alcanzan grandes niveles de negatividad. Ante esto, cabe cuestionarse si sería conveniente insistir en los límites a la hora de mencionar a colectivos vulnerables en la información que ofrecen los medios.

Los pocos casos en los que esta información venía acompañada de opinión, e incluso las ocasiones en las que el texto era eminentemente subjetivo, se han señalado en su mayoría como opiniones positivas hacia los menores extranjeros no acompañados. No obstante, el balance del total de las apariciones de los menas es claramente negativo, un fenómeno que sería interesante analizar en futuros trabajos comparándolo con otros colectivos.

3. Las temáticas predominantes que giran en torno a los menores extranjeros no acompañados en las publicaciones de prensa son la política, la delincuencia y la discriminación del colectivo. Teniendo en cuenta la celebración de unas elecciones generales durante la etapa analizada en esta investigación y el alto índice de noticias que conectaban a los menas con la política, se entiende que fueron parte importante de la conversación generada en la campaña electoral. Los hurtos, la violencia y los ataques a centros de menores también han protagonizado gran parte de las noticias recabadas, algo que se ha dado de forma similar con la discriminación, que a su vez se relacionaba con la política y la delincuencia.

Cuando los medios de comunicación, uno de los principales generadores de opinión pública y debate social, relacionan de manera constante a los menores extranjeros no acompañados con la delincuencia, se está creando una estigmatización hacia un colectivo que posteriormente recibe la discriminación de la sociedad. En este caso parece necesario que la prensa centre también su mirada en relatos agradables sobre los menas, al mismo tiempo que se informa sobre los motivos que empujan a estos menores a inmigrar y a actuar de determinados modos. Por otro lado, en las tribunas de opinión se censuran y critican los comentarios y acciones de los políticos con intensidad, algo que no se ve con tanta frecuencia cuando éstos han atacado a este colectivo.

4. La cuarta hipótesis planteada al inicio de la investigación se ha cumplido con total claridad, ya que en 106 de las 155 noticias analizadas se recogía algún tipo de declaración, de las cuales únicamente 13 procedían de profesionales que trabajaban con menores extranjeros no acompañados y 7 estaban suscritas por los propios protagonistas. Por el contrario, los políticos y otros miembros de la

sociedad han generado la gran mayoría de declaraciones publicadas en esta etapa.

Una de las premisas básicas del periodismo consiste en dar voz a los protagonistas de la noticia, sin embargo, esta directriz no siempre se cumple y en este caso ésta ha sido la tendencia general. Resulta evidente que las declaraciones de un político siempre son más noticiables que las de cualquier miembro de un colectivo vulnerable, pero cuando se da protagonismo a los menores extranjeros no acompañados la pregunta es obligatoria: ¿por qué no se les da voz y se permite que den su versión sobre los hechos? Cuando esto no sea posible, también se puede acudir a los profesionales que trabajan día a día con ellos, que podrán ofrecer un punto de vista más real que otros actores en sus declaraciones.

5. El quinto objetivo de esta investigación consistía en observar si se cumplen los criterios deontológicos establecidos en torno a los menores y los grupos vulnerables. Los resultados han certificado a este respecto que la línea general es positiva, puesto que las faltas de deontología como la publicación de imágenes identificables o los datos de los menores se han dado en casos aislados dentro del análisis de prensa llevado a cabo. No obstante, cualquier incorrección a este respecto parece excesiva, ya que se trata de situaciones que no deberían darse bajo ningún concepto.

Más allá de estos criterios éticos en concreto, se han percibido aspectos como la repetición de fotografías adaptadas para diferentes publicaciones, un procedimiento que no habla demasiado bien acerca del modo de operar en algunos medios. Por otra parte, cabe destacar que la propia estigmatización de un colectivo vulnerable en la prensa también atenta contra la deontología periodística, y esto es algo que ha tenido lugar de manera habitual en las noticias analizadas en torno a los menores extranjeros no acompañados. Si bien se ha evitado generalmente publicar la nacionalidad de las niñas, se ha utilizado este término que resulta tan estigmatizador como el anterior, poniendo el foco en el grupo social por encima de la procedencia geográfica.

Puede resultar interesante que, de cara a futuros estudios acerca del tratamiento de los medios de comunicación hacia los menores extranjeros no acompañados, se preste

atención de nuevo a la deontología periodística haciendo una comparativa que ponga de manifiesto las posibles evoluciones a este respecto.

Por último, los resultados de este estudio coinciden con el de Gómez et al. (2021) en varios aspectos, como en lo referente a la ya mencionada estigmatización de los menores. Lo mismo ocurre en la comparativa entre medios, donde los autores señalan que en su investigación no encontraron diferencias notables entre los diarios conservadores y liberales, aunque sí se aprecia que la prensa conservadora incluye con mayor frecuencia la sigla «MENA» cada vez que habla de menores extranjeros, ya que ambas afirmaciones se pueden corroborar a partir de los resultados de la presente investigación.

No obstante, también se ha encontrado una discrepancia con respecto a la diferenciación de la prensa cuando habla de menores extranjeros no acompañados o cuando menciona las siglas: en su análisis se explica que en la red de palabras donde no aparece la sigla «MENA» tampoco aparece la palabra «delitos». Un hecho interesante que queda demostrado en su trabajo de investigación, pero que contrasta con el nuestro, que va más allá y observa no solo la terminología literal, sino también las temáticas en las que se envuelve: al hacer dicho análisis se ha visto en varias ocasiones cómo se relacionaba a este grupo con la delincuencia sin necesidad de utilizar las siglas.

En conclusión, se puede afirmar que más allá de los datos estrictamente terminológicos y de cuál sea el concepto empleado para referirse a ellos, la prensa relaciona a los menores extranjeros no acompañados con situaciones de delincuencia.

6. Bibliografía

- Aldeas Infantiles SOS (2018). *La infancia vulnerable en los medios de comunicación: sobre el derecho a la intimidad, los niños como fuente de información y autocritica periodística*. <https://plataformadeinfancia.org/documento/la-infancia-vulnerable-en-los-medios-de-comunicacion-informe-2018/>
- Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (2020). Estudio General de Medios (EGM): 2019 – 3ª ola. <https://reporting.aimc.es/index.html#/main/diarios>
- Bravo, A., & Santos-González, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 55-62. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2015.12.001>
- Fuentes, R. (2014). Menores extranjeros no acompañados (MENA). *Revista internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 3, 106-107. <http://hdl.handle.net/10201/40447>
- Gálvez, I. (2020). The size, socio-economic composition and fiscal implications of the irregular immigration in Spain. <http://hdl.handle.net/10016/30643>
- González, R., Díaz-Velasco, I., Pérez-Fernández, A., Toharia V. & Assiego V. (2019). Rechazo y abandono. Situación de los niños que duermen en las calles de Melilla. <https://www.comillas.edu/es/catedra-santander-de-los-derechos-del-nino-publicaciones/informe-rechazo-y-abandono-situacion-de-los-ninos-que-duermen-en-las-calles-de-melilla>
- Gómez-Quintero, J.D., Carreras-Aguerri, J. & Gimeno-Monterde, C. (2021). Representaciones mediáticas de los menores que migran solos: Los MENA en la prensa española. *Comunicar. Revista científica de Educomunicación*, 66(29), 95-105. <https://doi.org/10.3916/C66-2021-08>
- Instituto Nacional de Estadística (2020). Flujo de inmigración procedente del extranjero, país de origen y nacionalidad (española/extranjera). Recuperado de la base de datos de INE. <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=24295>

Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración. *Boletín Oficial del Estado* 103, sec. I, de 30 de abril de 2011, 43821 a 44003.

Macías-Varela, B., Galiano-Coronil, A., Ravina-Ripoll, R. & Gómez-Carmona, D. (2018/2019). Análisis crítico del lenguaje sobre temas de inmigración en periódicos nacionales e internacionales [Proyecto académico, Universidad de Cádiz]. Fundación Dialnet.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7302176>

Marcu, S. (2007). España y la geopolítica de la inmigración en los albores del siglo XXI. *Cuadernos Geográficos*, 40, pp. 31-51.

<https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v40i0.1162>

McCombs, M. (2004). *Setting the Agenda: Mass Media and Public Opinion*. Polity Press, Cambridge.

Ospina, G.I. (2011). Diez años de política migratoria: avanzando hacia la responsabilidad. *UNISCI*, (27), 251-263. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76722143017>

Ruiz-Aranguren, M., & Cantalapiedra González, M. J. (2018). La imagen negativa de la inmigración en los medios: ¿cuestión de estrategia? *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 24(1), 361-378. <https://doi.org/10.5209/ESMP.59955>

SÍNDIC (2019). El tratamiento informativo de los menores en los medios de comunicación.

http://www.sindic.cat/site/unitFiles/6219/Informe%20tratamiento%20informativo%20menores%20en%20los%20medios%20comunicacion_def.pdf

Solves-Almela, J., & Arcos-Urrutia, J.M. (2021). ¿Ha cambiado la cobertura periodística de las migraciones en España? Una visión de los periodistas especializados. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 27(1), 257-268.

<https://dx.doi.org/10.5209/esmp.71342>

Tirado-Espín, A., Cuesta, U., Martínez-Martínez, L., & Almeida-Galárraga, D. (2020). Agenda-setting e inmigración: análisis crítico del discurso y frecuencia en los medios: Estudio descriptivo de investigaciones en revistas científicas desde 2015 a 2020. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, (E35), 289-301.

UNICEF Comité Español (2006). Convención sobre los Derechos del Niño.

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>

UNICEF Comité Español (2009). Ni legales ni invisibles. Realidad jurídica y social de los Menores Extranjeros en España.

https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/informe_infancia_inmigrante_UNICEF_CGAE_2009.pdf

UNICEF Comité Español (2019). Los derechos de los niños y niñas migrantes no acompañados en la frontera sur española. <https://www.unicef.es/ninos-migrantes-no-acompanados>



7. Anexos

7.1. Datos de inmigración procedentes del INE

Migraciones exteriores Resultados nacionales

Flujo de inmigración procedente del extranjero por año y país de origen

Unidades: Movimientos migratorios

	2019	2018	2017	2016
Total	666.022	559.998	453.950	352.174
UE28 sin España	139.230	134.393	131.997	113.412
Bélgica	4.508	4.270	4.204	3.430
Bulgaria	5.336	5.119	5.870	5.243
Dinamarca	1.057	1.027	1.015	843
Finlandia	919	1.043	1.053	906
Francia	12.515	12.241	11.947	9.908
Irlanda	2.273	2.170	1.861	1.565
Italia	20.702	21.265	21.378	17.843
Países Bajos	4.927	4.876	4.387	3.740
Polonia	2.997	3.084	2.921	2.345
Portugal	6.581	5.926	5.534	4.857
Reino Unido	31.628	25.804	23.058	19.702
Alemania	10.291	9.979	9.569	7.765
Rumanía	25.517	27.968	30.153	27.798
Suecia	2.986	2.721	2.324	1.909
Lituania	1.087	1.235	1.206	925
Otro país de la Unión Europea sin España	5.906	5.665	5.517	4.635
País de Europa menos UE28	28.450	26.890	23.895	20.646
Noruega	1.464	1.456	1.381	1.225
Suiza	1.929	1.942	2.006	1.588
Ucrania	7.870	8.008	7.657	6.743
Moldavia	1.533	1.476	1.239	1.095
Rusia	8.896	7.941	6.892	6.170
Otro país del resto de Europa	6.758	6.067	4.720	3.824
África	103.871	87.665	59.598	47.853
Argelia	7.358	6.475	4.737	4.361
Gambia	1.911	1.545	1.233	1.204
Ghana	2.370	1.717	1.187	908
Guinea	1.420	1.101	691	735
Guinea Ecuatorial	1.342	1.595	1.682	1.699
Mali	2.586	1.742	1.081	1.107
Marruecos	71.459	60.098	38.863	28.868
Mauritania	811	661	442	663
Nigeria	1.465	1.473	1.352	1.170
Senegal	7.670	6.502	4.140	3.688
Otro país de África	5.479	4.756	4.190	3.449
América del Norte	17.852	15.915	14.287	11.128
Estados Unidos de América	10.282	9.250	8.205	6.365
México	6.346	5.536	5.123	3.919

Canadá	1.224	1.129	959	843
Centro América y Caribe	79.961	62.208	47.599	33.139
Cuba	13.771	10.933	7.740	5.696
Honduras	29.045	23.421	18.353	10.906
Nicaragua	17.179	11.452	6.194	4.123
República Dominicana	8.705	8.480	9.180	7.953
Otro país de Centro América y Caribe	11.261	7.922	6.132	4.459
Sudamérica	248.385	189.536	139.111	93.700
Argentina	25.694	15.313	11.850	8.293
Bolivia	6.142	6.073	6.330	5.224
Brasil	16.683	15.649	12.731	10.005
Colombia	76.467	52.750	33.629	22.239
Chile	5.450	4.772	3.753	2.858
Ecuador	11.096	9.475	8.925	6.723
Paraguay	11.900	9.241	8.324	7.179
Perú	29.016	19.235	13.756	7.881
Uruguay	4.922	3.583	3.007	2.161
Venezuela	60.995	53.434	36.800	21.132
Otro país de Sudamérica	20	11	6	6
Asia	47.124	42.403	36.538	31.504
Bangladesh	2.463	2.416	1.934	1.569
China	11.956	11.584	11.098	9.881
Filipinas	2.850	2.384	2.460	2.217
India	6.891	6.724	4.518	3.605
Pakistán	11.061	8.305	6.216	6.062
Otro país de Asia	11.903	10.990	10.312	8.171
Oceanía	1.149	988	925	792

Fuente:

Instituto Nacional de Estadística

7.2. Tablas de Excel para el análisis cuantitativo

Número de publicaciones por medio	
El País	46
La Vanguardia	26
El Mundo	32
ABC	51
Total	155

Clasificación por secciones			
El País		La Vanguardia	
Sucesos	9	Sucesos	7
Política	12	Política	11
Opinión	6	Opinión	2
Sociedad	17	Sociedad	6
Cartas al director	1	Cartas al director	
Editorial	1	Editorial	
Deportes		Deportes	
El Mundo		ABC	
Sucesos	9	Sucesos	19
Política	14	Política	21
Opinión		Opinión	3
Sociedad	8	Sociedad	8
Cartas al director		Cartas al director	
Editorial		Editorial	
Deportes	1	Deportes	

Total	
Sucesos	44
Política	58
Opinión	11
Sociedad	39
Cartas al director	1
Editorial	1
Deportes	1

Clasificación por firma de la redacción			
El País		La Vanguardia	
Medio	6	Medio	
Agencia		Agencia	6
Redacción	32	Redacción	18
Externo	8	Externo	2
El Mundo		ABC	
Medio	1	Medio	1
Agencia	8	Agencia	14
Redacción	23	Redacción	34
Externo		Externo	2

Total	
Medio	8
Agencia	28
Redacción	107
Externo	12

Clasificación por género periodístico			
El País		La Vanguardia	
Noticia	24	Noticia	22
Reportaje	11	Reportaje	2
Crónica	1	Crónica	
Entrevista	1	Entrevista	
Opinión	9	Opinión	2
El Mundo		ABC	
Noticia	25	Noticia	41
Reportaje	5	Reportaje	3
Crónica	2	Crónica	2
Entrevista		Entrevista	2
Opinión		Opinión	3

Total	
Noticia	112
Reportaje	21
Crónica	5
Entrevista	3
Opinión	14

Clasificación por términos utilizados en los titulares			
El País		La Vanguardia	
Menores Extranjeros No Acompañados	22	Menores Extranjeros No Acompañados	2
MENA	2	MENA	8
Ninguno de los dos	22	Ninguno de los dos	16
El Mundo		ABC	
Menores Extranjeros No Acompañados	8	Menores Extranjeros No Acompañados	6
MENA	11	MENA	22
Ninguno de los dos	13	Ninguno de los dos	23

Total	
Menores Extranjeros No Acompañados	38
MENA	43
Ninguno de los dos	74



7.3. Ficha de contenido de Excel para el análisis cualitativo

Referencia	Medio	Titular	Fecha	Temática	Vertiente	Enfoque	Deontología	Opinión	Declaraciones
1	El País	Los abusos y agresiones sexuales se incrementan en Madrid	01/10/2019	Delincuencia	Negativa	Indirecto	No	No	No
2	El País	La Comunidad invertirá 140 euros al día en cada menor migrante no acompañado	02/10/2019	Ayudas	Neutral	Directo	No	No	No
3	El País	Isa Serra denuncia la agresión de dos hombres a dos menores extranjeros en Hortaleza	04/10/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	Otros
4	ABC	Agresión racista de enmascarados con palos de remo a dos jóvenes en Hortaleza	04/10/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Político
5	ABC	Un nuevo ataque ultra tensiona Hortaleza tras la agresión con remos	06/10/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	No
6	La Vanguardia	Ortega Smith, sobre las Trece Rosas: "nunca pediré perdón"	09/10/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
7	La Vanguardia	Abascal se enfrenta a una 'incómoda' entrevista en 'El Hormiguero'	10/10/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
8	El Mundo	"En los centros se te crea un nuevo miedo: el de llegar a los 18 años"	10/10/2019	Futuro	Negativa	Directo	Nombre e imagen	No	Mena/Exmena
9	ABC	Ceuta, cuando la solidaridad con los menores extranjeros no da más de sí	11/10/2019	Situación	Negativa	Directo	Imagen	Negativa	Político
10	El Mundo	Los supervivientes del Can Mir	13/10/2019	Situación	Positiva	Directo	Nombre e imagen	No	Profesionales
11	El País	La gente no quiere centros para niños migrantes	15/10/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	Positiva	Profesional
12	El Mundo	Euskadi dará oportunidades laborales a los menas que dejen de estar tutelados si firman un compromiso de deberes con la sociedad	16/10/2019	Futuro	Positiva	Directo	No	No	Político
13	ABC	El País Vasco ofrecerá trabajo a «menas» cuando dejen la tutela si firman un contrato de «derechos y deberes»	16/10/2019	Futuro	Positiva	Directo	No	No	Político

14	El País	La contabilidad imposible de los menores migrantes: 3.272 salidas voluntarias desde 2017	17/10/2019	Situación	Neutral	Directo	No	No	No
15	La Vanguardia	Vox exige mano dura con menas y el PP responde que no puede "soltarles en el desierto"	17/10/2019	Política	Negativa	Directo	No	No	Político
16	ABC	¿Qué deberes tendrán que cumplir los «menas» en el País Vasco para conseguir un trabajo?	17/10/2019	Futuro	Neutral	Directo	No	No	Político
17	La Vanguardia	La violencia callejera irá a más y la respuesta policial será más contundente	19/10/2019	Delincuencia	Negativa	Indirecto	No	No	Otros
18	ABC	Una jauría de menores organizados: escudos, combustible, pirotecnia, cánticos y selfies	20/10/2019	Delincuencia	Negativa	Indirecto	No	Neutral	No
19	El Mundo	Rementería pide cambios legales para evitar la reiteración de delitos	21/10/2019	Delincuencia	Neutral	Indirecto	No	No	Político
20	El Mundo	PP y Cs se comprometen con Vox a ceder a la Policía y la Guardia Civil los datos sobre inmigrantes irregulares en Andalucía	23/10/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
21	ABC	Los menas intensifican la delincuencia en Lavapiés	25/10/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Otros
22	El País	Unos 30 jóvenes intentan asaltar el centro de menores de Hortaleza	30/10/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No
23	ABC	Asaltan el centro de Hortaleza con palos y piedras en un ajuste de cuentas contra los menas	30/10/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Otros
24	ABC	La Fiscalía: «Educar en el centro de menas es un proyecto inviable»	01/11/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	Otros
25	ABC	El Gobierno ignora el 42% de los fallos en su contra del Consejo de Transparencia	02/11/2019	Política	Neutral	Indirecto	No	Neutral	Político
26	La Vanguardia	La Comunidad niega la correlación entre Menas y aumento de delincuencia juvenil	04/11/2019	Delincuencia	Positiva	Directo	No	No	Político
27	El Mundo		04/11/2019	Política	Negativa	Directo	No	No	No

		Duras críticas contra Vox por programar un acto junto a un centro de menores extranjeros en Sevilla											
28	El Mundo	Debate electoral en directo Casado y Rivera recorralan a Sánchez por sus pactos y él evita aclarar si pactará con secesionistas	05/11/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	Positiva	Político				
29	ABC	Las seis noticias que debes conocer hoy, martes 5 de noviembre	05/11/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No				
30	ABC	Medio millar de detenciones de menas en seis meses por robos en Chueca y Sol	05/11/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Otros				
31	El País	Tensión, niños, policía y protestas: siete días frente al centro de menores de Hortaleza en Madrid	06/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	Nombre e imagen	No	No				
32	El País	Más Madrid denuncia agresiones a menores migrantes del centro de Hortaleza	06/11/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	No				
33	El Mundo	Más Madrid denuncia un ataque con porras a menas del centro de Hortaleza el domingo en un parque	06/11/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Político				
34	El Mundo	Santiago Abascal divide Hortaleza, un barrio obrero tensionado por los menas	06/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	Otros				
35	ABC	EL centro de Primera Acogida de Hortaleza vuelve a causar polémica	06/11/2019	Discriminación	Neutral	Directo	No	No	Político				
36	ABC	Un grupo armado con palos da una paliza a tres menas en un parque de Hortaleza	06/11/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No				
37	El País	Carta a Vox de un abogado que fue un menor inmigrante de acogida	07/11/2019	Discriminación	Positiva	Directo	No	Positiva	Profesional				
38	El País	Dos detenidos por agredir a un menor inmigrante en Zaragoza	07/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	No				
39	La Vanguardia	Más Madrid denuncia la agresión a 'menas' y acusa a Vox de fomentar el odio	07/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	Político				
40	La Vanguardia	Un menor tutelado acaba en la UCI tras recibir una brutal paliza	07/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	No				
41	ABC	Detenidos en Zaragoza dos jóvenes por una grave agresión a dos menas marroquíes	07/11/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No				



42	El País	El Defensor del Pueblo alerta sobre la xenofobia contra los menores inmigrantes desatada en campaña	08/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	No
43	La Vanguardia	Al final iré a votar	08/11/2019	Política	Neutral	Indirecto	No	Positiva	Político
44	El Mundo	Hablan tres argelinos que llegaron a Baleares siendo menas y ahora comparten piso: "Hay quien generaliza y no somos todos iguales"	08/11/2019	Futuro	Neutral	Directo	No	No	Mena/Exmena
45	El Mundo	Los momentos más tensos del debate de políticas: "Cualquier persona de bien piensa que hay violación si no hay consentimiento"	08/11/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
46	El Mundo	Santiago Abascal desafía al voto del miedo	08/11/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	No
47	La Vanguardia	Detenido un joven por robar con un cúter a menas en un centro de protección de Melilla	09/11/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No
48	El Mundo	Detenido un joven acusado de robar con un cúter a menas en un centro de protección de Melilla	09/11/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No
49	El País	Chiringuitos, inmigrantes, MENAS	10/11/2019	Política	Negativa	Directo	No	Positiva	Otros
50	El País	Un joven inmigrante extutelado por la Generalitat se suicida tras ser expulsado del centro de menores	11/11/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	No
51	El Mundo	Vox no rentabiliza en Hortaleza su discurso sobre los menas	11/11/2019	Política	Neutral	Directo	No	No	Político
52	El País	'Calcultis'	12/11/2019	Política	Negativa	Directo	No	Positiva	No
53	El Mundo	El PP augura una legislatura más tranquila en Madrid tras el batacazo de Cs y el efecto "limitado" del auge de Vox	12/11/2019	Política	Neutral	Indirecto	No	No	Político
54	ABC	Vox domina tras el 10-N uno de cada tres municipios en Madrid, pero ninguna de las grandes plazas	12/11/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
55	La Vanguardia	El 30% de la plantilla del centro de menores de Hortaleza, de baja por "alta conflictividad"	13/11/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	Profesional

56	El País	Organizaciones de la infancia piden a la Fiscalía que investigue posibles delitos de odio contra los menores inmigrantes	14/11/2019	Discriminación	Positiva	Indirecto	No	No	No
57	El País	¿Alguien en la sala que no se mire al ombligo?	14/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	Positiva	No
58	El País	El 22% de los usuarios de albergues para sin techo son menores de 25 años	14/11/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	No
59	El Mundo	Más Madrid denuncia delitos odio en redes sociales contra menores extranjeros	14/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	Político
60	ABC	La Comunidad recupera el pacto por los «menas» tras la campaña	15/11/2019	Política	Negativa	Directo	No	No	Político
61	El País	Gritos, miedo y estrés en el interior del centro de menores de Hortaleza	16/11/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	Profesional
62	El País	Las soledades de Omar, el menor tutelado número 22.042	17/11/2019	Situación	Negativa	Directo	Nombre e imagen Fallecido	No	Profesional
63	El País	La España silenciosa que sí acoge a jóvenes inmigrantes	17/11/2019	Situación	Positiva	Directo	Nombre e imagen	No	Profesional
64	El País	A por todas	17/11/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	Positiva	No
65	El Mundo	Vecinos de Hortaleza piden más seguridad ante el centro de menores extranjeros	17/11/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	Otros
66	El País	Abdel, un sueño convertido en soledad	18/11/2019	Futuro	Neutral	Directo	Nombre e imagen	No	Mena/Exmena
67	El País	Vox se desmarca de la Convención de los Derechos del Niño de la ONU	18/11/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
68	ABC	Abortan un enfrentamiento entre ultras de izquierda y neonazis junto al centro de menas de Hortaleza	18/11/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No
69	ABC	Alberto Reyero: «Hablar de familias no es de derechas; hay que darles ayudas desde el primer niño»	18/11/2019	Política	Positiva	Indirecto	No	Positiva	Político

70	El País	España mantiene sin papeles a casi 10.000 menores inmigrantes tutelados	19/11/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	Mena/Exmena
71	El País	La Fiscalía investiga a Rocío Monasterio por un presunto delito de odio contra los menores extranjeros	19/11/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
72	La Vanguardia	La verdad: trinchera con derecho de admisión	19/11/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	Neutral	No
73	La Vanguardia	Santiago Abascal se desmarca de la Convención de los Derechos del Niño de la ONU, tratado que hoy cumple 30 años	19/11/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
74	La Vanguardia	La Fiscalía incoa diligencias contra Monasterio por un presunto delito de odio	19/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	Político
75	El Mundo	La Fiscalía andaluza incoa diligencias contra Monasterio por un presunto delito de odio contra los menores migrantes	19/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	Político
76	ABC	Investigan a Rocío Monasterio por un posible delito de odio contra los menas	19/11/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	Político
77	La Vanguardia	Menores extranjeros: solos y en tierra de nadie	20/11/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	Profesional
78	ABC	Delgado recuerda a los menores inmigrantes no acompañados	20/11/2019	Política	Positiva	Directo	No	No	No
79	ABC	Carcedo y Delgado reivindican la protección de la infancia	20/11/2019	Política	Positiva	Directo	No	No	No
80	El País	Menores sin papeles	21/11/2019	Situación	Negativa	Directo	Imagen	Positiva	No
81	El Mundo	Acabar con el "doble rasero" de atención a los 'Mena'	21/11/2019	Discriminación	Positiva	Directo	No	No	Otros
82	El País	Solo el 37% de los menores migrantes de 2018 se quedaron en la Comunidad	22/11/2019	Situación	Negativa	Directo	Imagen	No	Profesional
83	El Mundo	Chakib Lachgar, el MENA que quiere vivir del atletismo	22/11/2019	Futuro	Neutral	Directo	No	No	Mena/Exmena

84	El País	Mentiras sobre los mal llamados menas	23/11/2019	Discriminación	Positiva	Directo	No	No	Mena/Exmena
85	El País	El pueblo que abre sus puertas a los menores extranjeros	25/11/2019	Situación	Positiva	Directo	No	No	Otros
86	El País	Hablemos de niños solos	25/11/2019	Situación	Positiva	Directo	No	Positiva	Profesional
87	ABC	Un algoritmo para resolver la distribución óptima de los inmigrantes	27/11/2019	Situación	Neutral	Directo	No	No	Otros
88	El Mundo	Euskadi suscribe un pacto global por la inmigración: "Cualquier persona puede verse obligada a emigrar", recuerda Urkullu	30/11/2019	Política	Positiva	Indirecto	No	No	Político
89	ABC	El colapso de la Fiscalía de Menores de Zaragoza deja delitos impunes por no juzgarlos a tiempo	02/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Político
90	El Mundo	Detenidos dos menas tras robar en una farmacia de Hortaliza	03/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No
91	ABC	Huesca se rebela contra la inseguridad y los altercados protagonizados por menas	03/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No
92	ABC	Detenidos dos menas por robar en una farmacia de Hortaliza	03/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No
93	La Vanguardia	Vox condena lo ocurrido en el centro de Hortaliza y rechaza las críticas recibidas	04/12/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
94	La Vanguardia	Afers Socials cuestiona la palabra 'mena' como 'neologisme de l'any'	04/12/2019	Discriminación	Neutral	Indirecto	No	No	Otros
95	El Mundo	La Policía detona una granada lanzada al centro de menores de Hortaliza	04/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Político
96	ABC	Los Tedax detonan un artefacto explosivo en el centro de menores de Hortaliza	04/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Político
97	El País	Lanzada una granada contra un centro con menores migrantes en Madrid	05/12/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	Político

98	El País	Los profesores del centro de menores atacado de Hortaleza: "No es un hecho aislado. Estamos saturados"	05/12/2019	Discriminación	Negativa	Directo	Imagen	No	Profesional Político
99	El País	De Asia, África y América a Madrid: la odisea de los niños migrantes	05/12/2019	Situación	Neutral	Directo	Imagen	No	Otros
100	El País	La bronca entre partidos impide que la Asamblea de Madrid condene el ataque al centro de Hortaleza	05/12/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
101	El País	El ataque a un centro de menores migrantes causa un choque entre el PP y Vox	05/12/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
102	El País	La granada contra los niños fue de odio y todos sabemos quién la lanzó	05/12/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	Positiva	No
103	El País	El Gobierno, sobre la granada en un centro de menores: "Las palabras de Vox intoxican conciencias"	05/12/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
104	La Vanguardia	Un centro de menores que señaló Vox en Madrid, atacado con una granada	05/12/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	No	Político
105	La Vanguardia	PP y Vox rechazan condenar el ataque con una granada al centro de menores	05/12/2019	Política	Negativa	Directo	No	No	Político
106	La Vanguardia	El IEC y la UPF retiran 'mena' y proponen 'bicitaxi' en la lista de neologismos del año	05/12/2019	Discriminación	Neutral	Indirecto	No	No	Otros
107	El Mundo	Vox atribuye a un magrebí el lanzamiento de una granada al centro de menores de Hortaleza	05/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Político
108	El Mundo	La Policía investiga si la granada fue lanzada por bandas latinas o alguien vinculado a un entorno militar	05/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Político
109	El Mundo	Ayuso afea a Vox su posición sobre los 'menas': "¿Si es españolazo, su conducta incívica está bien vista?"	05/12/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
110	El Mundo	Abascal sospecha que las "cloacas" del PSOE colocaron la granada en el centro de Hortaleza	05/12/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
111	ABC	Ortega Smith, sobre la granada en Hortaleza: «¿La hemos lanzado nosotros?»	05/12/2019	Política	Negativa	Directo	No	No	Político

112	ABC	Ayuso recuerda a Monasterio que los menas "ante todo, no se donde queda su moral cristiana, son menores"	05/12/2019	Política	Positiva	Directo	No	No	Político
113	ABC	Bronca entre Ayuso y Monasterio tras el ataque a los menas: «Si es españolazo la conducta incívica está bien vista»	05/12/2019	Política	Neutral	Directo	No	No	Político
114	ABC	Celaá apunta a Vox por el lanzamiento de la granada: «Las palabras intoxican conciencias ajenas»	05/12/2019	Política	Positiva	Directo	No	No	Político
115	ABC	Abascal culpa a las «cloacas del PSOE» de colocar la granada en el centro de Hortaleza	05/12/2019	Política	Negativa	Directo	No	No	Político
116	El País	Una granada que nos ha explotado en la cara	06/12/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	Positiva	No
117	ABC	Política con las tripas	06/12/2019	Política	Negativa	Directo	No	Negativa	No
118	ABC	El ataque de la granada eleva la tensión en el centro de menores de Hortaleza	06/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Mena/Exmena
119	ABC	La granada contra los menas de Hortaleza polariza el debate político	06/12/2019	Política	Negativa	Directo	No	No	Político
120	El País	El discurso del odio	07/12/2019	Discriminación	Negativa	Directo	No	Positiva	No
121	ABC	Ayuso aboga por fomentar el acogimiento familiar de los menores migrantes	07/12/2019	Situación	Positiva	Directo	No	No	Político
122	ABC	Ayuso defiende la acogida de los menores inmigrantes en familias para integrarlos en la sociedad	07/12/2019	Situación	Positiva	Directo	No	No	Político
123	El País	Hortaleza se concentra en defensa de los niños migrantes: "¡Si vienen con granadas, nos tendrán organizadas!"	08/12/2019	Discriminación	Positiva	Directo	No	No	Otros
124	La Vanguardia	Vecinos de Hortaleza protestan tras el ataque contra el centro de menores	08/12/2019	Discriminación	Positiva	Directo	No	No	Otros
125	La Vanguardia	SOS de las entidades que atienden a menores por los impagos de la DGAIA	09/12/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	Profesional



126	ABC	Un millar de personas se concentra en apoyo de los menas al grito de «Hortaleza antifascista»	09/12/2019	Discriminación	Positiva	Directo	No	No	Otros
127	La Vanguardia	Vox advierte al PP de que su compromiso con Ayuso "ya ha finalizado"	10/12/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
128	El Mundo	Menores inmigrantes se suman a la concentración de los vecinos del barrio de Hortaleza contra los discursos del odio	10/12/2019	Discriminación	Positiva	Directo	Imagen	No	Mena/Exmena
129	ABC	El declive de los grupos de extrema derecha	10/12/2019	Política	Neutral	Indirecto	No	No	Político
130	ABC	Una decena de menores agrede y roba a un joven a la salida del metro de Arturo Soria	10/12/2019	Delincuencia	Negativa	Indirecto	No	No	Otros
131	ABC	Celaá sobre Vox: "Las palabras intoxican conciencias ajenas"	10/12/2019	Política	Negativa	Directo	No	No	Político
132	La Vanguardia	Una nueva iniciativa en Tarragona busca visibilizar a los 'menas' en positivo	11/12/2019	Discriminación	Positiva	Directo	No	No	Otros
133	La Vanguardia	El centro de menores inmigrantes previsto en Rubí será un equipamiento para jóvenes embarazadas	11/12/2019	Situación	Neutral	Directo	No	No	No
134	ABC	Seguridad en el Centro de Hortaleza: sin cacheos regulares, pero con refuerzos en el turno de noche	12/12/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	Político
135	ABC	La Policía busca ADN y huellas en la granada lanzada a los menas	13/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Otros
136	ABC	El fiscal de Menores, sobre los menas: «incidentes como el de Hortaleza van a reproducirse y aumentar»	14/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	Otros
137	El País	El Defensor del Pueblo denuncia al fiscal los ataques de Vox a menores inmigrantes	18/12/2019	Política	Negativa	Indirecto	Imagen	No	Otros
138	El País	Trabajadores de centros de menores se concentran contra la violencia en Hortaleza	18/12/2019	Discriminación	Positiva	Directo	No	No	Profesional
139	ABC	La Comunidad pedirá a Sánchez financiación por la atención de los menores extranjeros no acompañados	18/12/2019	Política	Neutral	Directo	No	No	Político

140	La Vanguardia	El empresario que abandonó el cadáver de un inmigrante fue apoderado de Vox	19/12/2019	Delincuencia	Negativa	Indirecto	No	No	Político/Otros
141	El Mundo	El gobierno de Pedro Sánchez le hace otro 'roto' a las cuentas andaluzas, esta vez con los mena	22/12/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	Negativa	No
142	ABC	Aguado aboga por recuperar el pacto por los menas	22/12/2019	Política	Neutral	Directo	No	No	No
143	El País	Sanidad ultima un plan para que el Estado distribuya a los menores migrantes entre las comunidades	23/12/2019	Situación	Neutral	Directo	No	No	No
144	El Mundo	El Gobierno baraja centralizar la atención primera a los menores inmigrantes	23/12/2019	Situación	Neutral	Directo	No	No	No
145	El País	Hallado un artefacto explosivo simulado en la puerta de un centro de menores inmigrantes de Alhama de Murcia	24/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No
146	La Vanguardia	Hallan un artefacto explosivo simulado en la puerta de un centro de 'menas' de Alhama	24/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No
147	ABC	Algoritmos sociales	24/12/2019	Situación	Neutral	Indirecto	No	Neutral	No
148	ABC	Gestionar la inmigración	25/12/2019	Situación	Neutral	Directo	No	Neutral	No
149	El País	La llegada de menores migrantes cambia de tendencia y cae el 42%	26/12/2019	Situación	Neutral	Directo	No	No	No
150	El Mundo	La Junta urge al Gobierno a convocar a las comunidades ante la "emergencia" con los menores inmigrantes	26/12/2019	Situación	Negativa	Directo	No	No	No
151	ABC	Junta urge al Gobierno a convocar tomar "medidas de Estado" en relación a MENA	26/12/2019	Política	Neutral	Directo	No	No	Político
152	El País	Un centro de menores inmigrantes enfrenta a Vox con Ciudadanos y PP en Murcia	27/12/2019	Política	Negativa	Indirecto	No	No	Político
153	El Mundo	Investigan otro artefacto simulado en centro de menores extranjeros de Murcia	28/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No

154	ABC	La Policía investiga otro artefacto explosivo simulado en un centro de menores extranjeros en Murcia	28/12/2019	Delincuencia	Negativa	Directo	No	No	No
155	ABC	Grande-Marlaska: «Nosotros no hemos cambiado las concertinas de sitio, las estamos retirando»	30/12/2019	Política	Positiva	Indirecto	No	Positiva	Político



7.4. Listado de consulta de las publicaciones analizadas (URLs)

1. Los abusos y agresiones sexuales se incrementan en Madrid (El País, 01/10/2019)
https://elpais.com/ccaa/2019/09/30/madrid/1569855662_499571.html
2. La Comunidad invertirá 140 euros al día en cada menor migrante no acompañado (El País, 02/10/2019)
https://elpais.com/ccaa/2019/10/01/madrid/1569956701_426308.html
3. Isa Serra denuncia la agresión de dos hombres a dos menores extranjeros en Hortaleza (El País, 04/10/2019)
https://elpais.com/ccaa/2019/10/03/madrid/1570132941_949558.html
4. Agresión racista de enmascarados con palos de remo a dos jóvenes en Hortaleza (ABC, 04/10/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-brutal-agresion-racista-enmascarados-palos-remo-jovenes-hortaleza-201910031949_video.html
5. Un nuevo ataque ultra tensiona Hortaleza tras la agresión con remos (ABC, 06/10/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-nuevo-ataque-ultra-tensiona-hortaleza-tras-agresion-remos-201910050103_noticia.html
6. Ortega Smith, sobre las Trece Rosas: "nunca pediré perdón" (La Vanguardia, 09/10/2019)
<https://www.lavanguardia.com/politica/20191009/47879810878/ortegas-smith-trece-rosas-vox-querella.html>
7. Abascal se enfrenta a una 'incómoda' entrevista en 'El Hormiguero' (La Vanguardia, 10/10/2019)
<https://www.lavanguardia.com/television/20191010/47897669485/santiago-abascal-el-hormiguero-entrevista-pablo-motos-vox-antena-3.html>
8. "En los centros se te crea un nuevo miedo: el de llegar a los 18 años" (El Mundo, 10/10/2019)
<https://www.elmundo.es/andalucia/2019/10/05/5d68f04bfc6c83ec518b4612.html>

9. Ceuta, cuando la solidaridad con los menores extranjeros no da más de sí (ABC, 11/10/2019) https://www.abc.es/espana/abci-ceuta-cuando-solidaridad-menores-extranjeros-no-mas-si-201910101826_noticia.html
10. Los supervivientes del Can Mir (El Mundo, 13/10/2019) <https://www.elmundo.es/cataluna/2019/10/13/5da309b0fdddf81ac8b4582.html>
11. La gente no quiere centros para niños migrantes (El País, 15/10/2019) https://elpais.com/elpais/2019/10/14/migrados/1571051744_080198.html
12. Euskadi dará oportunidades laborales a los menas que dejen de estar tutelados si firman un compromiso de deberes con la sociedad (El Mundo, 16/10/2019) <https://www.elmundo.es/pais-vasco/2019/10/16/5da6df98fc6c832c318b46b4.html>
13. El País Vasco ofrecerá trabajo a «menas» cuando dejen la tutela si firman un contrato de «derechos y deberes» (ABC, 16/10/2019) https://www.abc.es/espana/pais-vasco/abci-pais-vasco-ofrecera-trabajo-menas-cuando-dejen-tutela-si-firman-contrato-derechos-y-deberes-201910161314_noticia.html
14. La contabilidad imposible de los menores migrantes: 3.272 salidas voluntarias desde 2017 (El País, 17/10/2019) https://elpais.com/ccaa/2019/10/17/madrid/1571321028_894176.html
15. Vox exige mano dura con menas y el PP responde que no puede “soltarles en el desierto” (La Vanguardia, 17/10/2019) <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20191017/471034719654/vox-mano-dura-menas-pp-soltarles-desierto.html>
16. ¿Qué deberes tendrán que cumplir los «menas» en el País Vasco para conseguir un trabajo? (ABC, 17/10/2019) https://www.abc.es/sociedad/abci-deberes-tendran-culpar-menas-pais-vasco-para-conseguir-trabajo-201910170241_noticia.html
17. La violencia callejera irá a más y la respuesta policial será más contundente (La Vanguardia, 19/10/2019) <https://www.lavanguardia.com/politica/20191019/471052099590/protestas-mossos-policia-guardia-civil-respuesta-medidas.html>

18. Una jauría de menores organizados: escudos, combustible, pirotecnia, cánticos y selfies (ABC, 20/10/2019) https://www.abc.es/espana/abci-jauria-menores-organizados-escudos-combustible-pirotecnia-canticos-y-selfies-201910200332_noticia.html
19. Rementería pide cambios legales para evitar la reiteración de delitos (El Mundo, 21/10/2019) <https://www.elmundo.es/pais-vasco/2019/10/21/5dad8ae5fc6c83f0668b45e0.html>
20. PP y Cs se comprometen con Vox a ceder a la Policía y la Guardia Civil los datos sobre inmigrantes irregulares en Andalucía (El Mundo, 23/10/2019) <https://www.elmundo.es/andalucia/2019/10/23/5db03283fdddff1f668b4604.html>
21. Los menas intensifican la delincuencia en Lavapiés (ABC, 25/10/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-menas-intensifican-delincuencia-lavapies-201910250038_noticia.html
22. Unos 30 jóvenes intentan asaltar el centro de menores de Hortaleza (El País, 30/10/2019) https://elpais.com/ccaa/2019/10/30/madrid/1572420958_732834.html
23. Asaltan el centro de Hortaleza con palos y piedras en un ajuste de cuentas contra los menas (ABC, 30/10/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-asaltan-centro-hortaleza-palos-y-piedras-ajuste-cuentas-contra-menas-201910292035_video.html#:~:text=En%20un%20momento%20de%20la,a%20huir%20a%20la%20carrera.
24. La Fiscalía: «Educar en el centro de menas es un proyecto inviable» (ABC, 01/11/2009) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-fiscalia-educar-centro-menas-proyecto-inviable-201911010035_noticia.html
25. El Gobierno ignora el 42% de los fallos en su contra del Consejo de Transparencia (ABC, 02/11/2019) https://www.abc.es/espana/abci-gobierno-ignora-42-por-ciento-fallos-contra-consejo-transparencia-201911020221_noticia.html

26. La Comunidad niega la correlación entre Menas y aumento de delincuencia juvenil (La Vanguardia, 04/11/2019)
<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20191104/471368394986/madrid-niega-correlacion-menas-delincuencia.html>
27. Duras críticas contra Vox por programar un acto junto a un centro de menores extranjeros en Sevilla (El Mundo, 04/11/2019)
<https://www.elmundo.es/andalucia/2019/11/04/5dc0060721efa00a798b4697.html>
28. Debate electoral en directo | Casado y Rivera acorralan a Sánchez por sus pactos y él evita aclarar si pactará con secesionistas (El Mundo, 05/11/2019)
<https://www.elmundo.es/espana/2019/11/04/5dc0ab87fc6c83d81a8b45b2.html>
29. Las seis noticias que debes conocer hoy, martes 5 de noviembre (ABC, 05/11/2019)
https://www.abc.es/espana/noticias-ultima-hora/abci-seis-noticias-debes-conocer-martes-5-noviembre-201911050737_noticia.html
30. Medio millar de detenciones de menas en seis meses por robos en Chueca y Sol (ABC, 05/11/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-medio-millar-detenciones-menas-seis-meses-robos-chueca-y-201911042118_noticia.html
31. Tensión, niños, policía y protestas: siete días frente al centro de menores de Hortaleza en Madrid (El País, 06/11/2019)
https://elpais.com/ccaa/2019/11/05/madrid/1572937167_048250.html
32. Más Madrid denuncia agresiones a menores migrantes del centro de Hortaleza (El País, 06/11/2019)
https://elpais.com/ccaa/2019/11/06/madrid/1573059691_811186.html
33. Más Madrid denuncia un ataque con porras a menas del centro de Hortaleza el domingo en un parque (El Mundo, 06/11/2019)
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/11/06/5dc2a7df21efa05a048b457f.html>
34. Santiago Abascal divide Hortaleza, un barrio obrero tensionado por los menas (El Mundo, 06/11/2019)
<https://www.elmundo.es/espana/2019/11/05/5dc1c6e021efa0d9308b468b.html>

35. EL centro de Primera Acogida de Hortaleza vuelve a causar polémica (ABC, 06/11/2019) https://www.abc.es/sociedad/abci-centro-primera-acogida-hortaleza-vuelve-causar-polemica-201911061836_video.html
36. Un grupo armado con palos da una paliza a tres menas en un parque de Hortaleza (ABC, 06/11/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-grupo-armado-palos-paliza-tres-menas-hortaleza-201911062027_noticia.html#:~:text=Los%20menores%2C%20que%20echaron%20a,%20propinaron%20otras%20tantas%20patadas.
37. Carta a Vox de un abogado que fue un menor inmigrante de acogida (El País, 07/11/2019) https://elpais.com/ccaa/2019/11/07/madrid/1573118788_669542.html
38. Dos detenidos por agredir a un menor inmigrante en Zaragoza (El País, 07/11/2019) https://elpais.com/politica/2019/11/07/actualidad/1573154130_596072.html
39. Más Madrid denuncia la agresión a ‘menas’ y acusa a Vox de fomentar el odio (La Vanguardia, 07/11/2019) <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20191107/471440143758/mas-madrid-denuncia-vox-agresion-menas.html>
40. Un menor tutelado acaba en la UCI tras recibir una brutal paliza (La Vanguardia, 07/11/2019) <https://www.lavanguardia.com/sucesos/20191107/471442165196/mena-brutal-paliza-zaragoza.html>
41. Detenidos en Zaragoza dos jóvenes por una grave agresión a dos menas marroquíes (ABC, 07/11/2019) https://www.abc.es/espana/aragon/abci-detenidos-zaragoza-jovenes-grave-agresion-menas-marroquies-201911071919_noticia.html
42. El Defensor del Pueblo alerta sobre la xenofobia contra los menores inmigrantes desatada en campaña (El País, 08/11/2019) https://elpais.com/politica/2019/11/08/actualidad/1573211898_998451.html

43. Al final iré a votar (La Vanguardia, 08/11/2019)
<https://www.lavanguardia.com/opinion/20191108/471457325778/ire-votar-jordi-evole.html>
44. Hablan tres argelinos que llegaron a Baleares siendo menas y ahora comparten piso: "Hay quien generaliza y no somos todos iguales" (El Mundo, 08/11/2019)
<https://www.elmundo.es/baleares/2019/11/08/5dc53b0f21efa007028b468f.html>
45. Los momentos más tensos del debate de políticas: "Cualquier persona de bien piensa que hay violación si no hay consentimiento" (El Mundo, 08/11/2019)
<https://www.elmundo.es/espana/2019/11/08/5dc4a247fc6c83357c8b461c.html>
46. Santiago Abascal desafía al voto del miedo (El Mundo, 08/11/2019)
<https://www.elmundo.es/espana/2019/11/08/5dc5ca29fc6c83a95c8b46a8.html>
47. Detenido un joven por robar con un cúter a menas en un centro de protección de Melilla (La Vanguardia, 09/11/2019)
<https://www.lavanguardia.com/sucesos/20191109/471476434050/detenido-joven-robar-cuter-menas-melilla.html>
48. Detenido un joven acusado de robar con un cúter a menas en un centro de protección de Melilla (El Mundo, 09/11/2019)
<https://www.elmundo.es/espana/2019/11/09/5dc6e21ffdddfc19a8b459c.html>
49. Chiringuitos, inmigrantes, MENAS (El País, 10/11/2019)
https://elpais.com/elpais/2019/11/09/opinion/1573313507_013172.html
50. Un joven inmigrante extutelado por la Generalitat se suicida tras ser expulsado del centro de menores (El País, 11/11/2019)
https://elpais.com/ccaa/2019/11/10/catalunya/1573407342_242442.html
51. Vox no rentabiliza en Hortaleza su discurso sobre los menas (El Mundo, 11/11/2019)
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/11/11/5dc92f8321efa00f148b4573.html>
52. 'Calculitis' (El País, 12/11/2019)
https://elpais.com/elpais/2019/11/11/opinion/1573481822_105826.html

53. El PP augura una legislatura más tranquila en Madrid tras el batacazo de Cs y el efecto "limitado" del auge de Vox (12/11/2019)
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/11/12/5dc9b186fc6c838b2c8b459b.html>
54. Vox domina tras el 10-N uno de cada tres municipios en Madrid, pero ninguna de las grandes plazas (ABC, 12/11/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-domina-tras-10-n-cada-tres-municipios-madrid-pero-ninguna-grandes-plazas-201911120117_noticia.html
55. El 30% de la plantilla del centro de menores de Hortaleza, de baja por “alta conflictividad” (La Vanguardia, 13/11/2019)
<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20191113/471581066444/plantilla-centro-menores-hortaleza-baja-conflictividad.html>
56. Organizaciones de la infancia piden a la Fiscalía que investigue posibles delitos de odio contra los menores inmigrantes (El País, 14/11/2019)
https://elpais.com/politica/2019/11/13/actualidad/1573675822_505732.html
57. ¿Alguien en la sala que no se mire al ombligo? (El País, 14/11/2019)
https://elpais.com/cultura/2019/11/14/actualidad/1573735560_236189.html
58. El 22% de los usuarios de albergues para sin techo son menores de 25 años (El País, 14/11/2019)
https://elpais.com/ccaa/2019/11/14/catalunya/1573764001_062002.html
59. Más Madrid denuncia delitos odio en redes sociales contra menores extranjeros (El Mundo, 14/11/2019)
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/11/14/5dcd4258fc6c8373548b461b.html>
60. La Comunidad recupera el pacto por los «menas» tras la campaña (ABC, 15/11/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-comunidad-recupera-pacto-menas-tras-campana-201911150115_noticia.html
61. Gritos, miedo y estrés en el interior del centro de menores de Hortaleza (El País, 16/11/2019) https://elpais.com/ccaa/2019/11/15/madrid/1573822545_959847.html

62. Las soledades de Omar, el menor tutelado número 22.042 (El País, 17/11/2019)
https://elpais.com/sociedad/2019/11/16/actualidad/1573913255_246999.html
63. La España silenciosa que sí acoge a jóvenes inmigrantes (El País, 17/11/2019)
https://elpais.com/sociedad/2019/11/16/actualidad/1573906615_115747.html
64. A por todas (El País, 17/11/2019)
https://elpais.com/elpais/2019/11/14/ideas/1573753879_022889.html
65. Vecinos de Hortaleza piden más seguridad ante el centro de menores extranjeros (El Mundo, 17/11/2019)
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/11/17/5dd1739a21efa0e7278b45f1.html>
66. Abdel, un sueño convertido en soledad (El País, 18/11/2019)
https://elpais.com/elpais/2019/11/11/eps/1573471767_815554.html
67. Vox se desmarca de la Convención de los Derechos del Niño de la ONU (El País, 18/11/2019)
https://elpais.com/politica/2019/11/18/actualidad/1574092474_576878.html
68. Abortan un enfrentamiento entre ultras de izquierda y neonazis junto al centro de menores de Hortaleza (ABC, 18/11/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-abortan-enfrentamiento-entre-ultras-izquierda-y-neonazis-junto-centro-menas-hortaleza-201911172019_noticia.html
69. Alberto Reyero: «Hablar de familias no es de derechas; hay que darles ayudas desde el primer niño» (ABC, 19/11/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-alberto-reyero-hablar-familias-no-derechas-darles-ayudas-desde-primer-nino-201911180020_noticia.html
70. España mantiene sin papeles a casi 10.000 menores inmigrantes tutelados (El País, 19/11/2019)
https://elpais.com/politica/2019/11/18/actualidad/1574096323_979962.html
71. La Fiscalía investiga a Rocío Monasterio por un presunto delito de odio contra los menores extranjeros (El País, 19/11/2019)
https://elpais.com/politica/2019/11/19/actualidad/1574155498_815848.html

72. La verdad: trinchera con derecho de admisión (La Vanguardia, 19/11/2019)
<https://www.lavanguardia.com/politica/20191119/471740565813/la-verdad-trinchera-con-derecho-de-admision.html>
73. Santiago Abascal se desmarca de la Convención de los Derechos del Niño de la ONU, tratado que hoy cumple 30 años (La Vanguardia, 19/11/2019)
<https://www.lavanguardia.com/politica/20191119/471749290756/vox-santiago-abascal-congreso-52-diputados-onu-migrantes-ceuta.html>
74. La Fiscalía incoa diligencias contra Monasterio por un presunto delito de odio (La Vanguardia, 19/11/2019)
<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20191119/471760250650/fiscalia-incoa-diligencias-delito-odio-monasterio.html>
75. La Fiscalía andaluza incoa diligencias contra Monasterio por un presunto delito de odio contra los menores migrantes (El Mundo, 19/11/2019)
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/11/19/5dd3ea87fc6c8368118b4839.html>
76. Investigan a Rocío Monasterio por un posible delito de odio contra los menas (ABC, 19/11/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-investigacion-rocio-monasterio-posible-delito-odio-contra-menas-201911191319_noticia.html
77. Menores extranjeros: solos y en tierra de nadie (La Vanguardia, 20/11/2019)
<https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20191119/471755043661/menores-no-acompanados-extranjeros.html>
78. Delgado recuerda a los menores inmigrantes no acompañados (ABC, 20/11/2019)
https://www.abc.es/espana/abci-delgado-recuerda-menores-inmigrantes-no-acompanados-201911201727_video.html
79. Carcedo y Delgado reivindican la protección de la infancia (ABC, 20/11/2019)
https://www.abc.es/sociedad/abci-carcedo-y-delgado-reivindican-proteccion-infancia-201911201927_video.html
80. Menores sin papeles (El País, 21/11/2019)
https://elpais.com/elpais/2019/11/20/opinion/1574240112_858662.html

81. Acabar con el "doble rasero" de atención a los 'Mena' (El Mundo, 21/11/2019)
<https://www.elmundo.es/comunidad-valenciana/alicante/2019/11/21/5dd578eafc6c8384078b45d2.html>
82. Solo el 37% de los menores migrantes de 2018 se quedaron en la Comunidad (El País, 22/11/2019)
https://elpais.com/ccaa/2019/11/21/madrid/1574356784_101251.html
83. Chakib Lachgar, el MENA que quiere vivir del atletismo (El Mundo, 22/11/2019)
<https://www.elmundo.es/deportes/mas-deporte/2019/11/22/5dd6cf0d21efa00d248b45fb.html>
84. Mentiras sobre los mal llamados menas (El País, 23/11/2019)
https://elpais.com/politica/2019/11/19/actualidad/1574185016_717770.html
85. El pueblo que abre sus puertas a los menores extranjeros (El País, 25/11/2019)
https://elpais.com/politica/2019/11/24/actualidad/1574597657_386722.html#:~:text=Purchena%2C%20un%20municipio%20almeriense%20de,a%20d%C3%ADa%20de%20sus%20vecinos
86. Hablemos de niños solos (El País, 25/11/2019)
https://elpais.com/elpais/2019/11/24/opinion/1574620016_897447.html
87. Un algoritmo para resolver la distribución óptima de los inmigrantes (ABC, 27/11/2019) https://www.abc.es/sociedad/abci-algoritmo-para-resolver-distribucion-optima-inmigrantes-201911270152_noticia.html
88. Euskadi suscribe un pacto global por la inmigración: "Cualquier persona puede verse obligada a emigrar", recuerda Urkullu (El Mundo, 30/11/2019)
<https://www.elmundo.es/pais-vasco/2019/11/30/5de267cffdddfdc038b45b9.html>
89. El colapso de la Fiscalía de Menores de Zaragoza deja delitos impunes por no juzgarlos a tiempo (ABC, 02/12/2019) https://www.abc.es/espana/aragon/abci-colapso-fiscalia-menores-zaragoza-deja-delitos-impunes-no-juzgarlos-tiempo-201912021320_noticia.html

90. Detenidos dos menas tras robar en una farmacia de Hortaleza (El Mundo, 03/12/2019)
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/12/03/5de5625a21efa0404c8b462a.html>
91. Huesca se rebela contra la inseguridad y los altercados protagonizados por menas (ABC, 03/12/2019) https://www.abc.es/espana/aragon/abci-huesca-rebela-contra-inseguridad-y-altercados-protagonizados-menas-201912031231_noticia.html
92. Detenidos dos menas por robar en una farmacia de Hortaleza (ABC, 03/12/2019)
https://www.abc.es/espana/madrid/abci-detenidos-menas-robar-farmacia-hortaleza-201912031329_noticia.html
93. Vox condena lo ocurrido en el centro de Hortaleza y rechaza las críticas recibidas (La Vanguardia, 04/12/2019)
<https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20191204/472057841647/vox-condena-granada-menores-podemos-criminalizacion.html>
94. Afers Socials cuestiona la palabra 'mena' como 'neologisme de l'any' (La Vanguardia, 04/12/2019)
<https://www.lavanguardia.com/vida/20191204/472060232285/menas-neologismos-polemica.html>
95. La Policía detona una granada lanzada al centro de menores de Hortaleza (El Mundo, 04/12/2019)
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/12/04/5de7a18dfc6c83f9298b45d7.html>
96. Los Tedax detonan un artefacto explosivo en el centro de menas de Hortaleza (ABC, 04/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-lanzan-artefacto-explosivo-contra-centro-menas-hortaleza-201912041252_noticia.html
97. Lanzada una granada contra un centro con menores migrantes en Madrid (El País, 05/12/2019) https://elpais.com/ccaa/2019/12/04/madrid/1575459773_297554.html
98. Los profesores del centro de menores atacado de Hortaleza: "No es un hecho aislado. Estamos saturados" (El País, 05/12/2019)
https://elpais.com/politica/2019/12/04/actualidad/1575483291_736523.html

99. De Asia, África y América a Madrid: la odisea de los niños migrantes (El País, 05/12/2019) https://elpais.com/ccaa/2019/12/04/madrid/1575474033_894035.html
100. La bronca entre partidos impide que la Asamblea de Madrid condene el ataque al centro de Hortaleza (El País, 05/12/2019) https://elpais.com/ccaa/2019/12/05/madrid/1575529741_229946.html
101. El ataque a un centro de menores migrantes causa un choque entre el PP y Vox (El País, 05/12/2019) https://elpais.com/ccaa/2019/12/05/madrid/1575538989_954671.html
102. La granada contra los niños fue de odio y todos sabemos quién la lanzó (El País, 05/12/2019) https://elpais.com/elpais/2019/12/04/3500_millones/1575479879_700606.html
103. El Gobierno, sobre la granada en un centro de menores: “Las palabras de Vox intoxican conciencias” (El País, 05/12/2019) https://elpais.com/politica/2019/12/05/actualidad/1575542335_208983.html
104. Un centro de menores que señaló Vox en Madrid, atacado con una granada (La Vanguardia, 05/12/2019) <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20191205/472061757716/centro-menores-hortaleza-madrid-vox-granada.html>
105. PP y Vox rechazan condenar el ataque con una granada al centro de menores (La Vanguardia, 05/12/2019) <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20191205/472066018422/pp-vox-rechazan-condenar-ataque-granada-centro-menores.html>
106. El IEC y la UPF retiran ‘mena’ y proponen ‘bicitaxi’ en la lista de neologismos del año (La Vanguardia, 05/12/2019) <https://www.lavanguardia.com/vida/20191205/472066947257/mena-bicitaxi-neologismos.html>
107. Vox atribuye a un magrebí el lanzamiento de una granada al centro de menores de Hortaleza (El Mundo, 05/12/2019) <https://www.elmundo.es/madrid/2019/12/05/5de8ca70fdddf3e658b461a.html>

108. La Policía investiga si la granada fue lanzada por bandas latinas o alguien vinculado a un entorno militar (El Mundo, 05/12/2019)
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/12/04/5de8189ffdddf3e658b4605.html>
109. Ayuso afea a Vox su posición sobre los 'menas': "¿Si es españolazo, su conducta incívica está bien vista?"
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/12/05/5de8d36521efa088358b4578.html>
110. Abascal sospecha que las "cloacas" del PSOE colocaron la granada en el centro de Hortaleza (El Mundo, 05/12/2019)
<https://www.elmundo.es/madrid/2019/12/05/5de9514c21efa045298b4649.html>
111. Ortega Smith, sobre la granada en Hortaleza: «¿La hemos lanzado nosotros?» (ABC, 05/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-ortega-smith-sobre-granada-hortaleza-hemos-lanzado-nosotros-201912051136_noticia.html
112. Ayuso recuerda a Monasterio que los menas "ante todo, no sé dónde queda su moral cristiana, son menores" (ABC, 05/12/2019) https://www.abc.es/espana/abci-ayuso-recuerda-monasterio-menas-ante-todo-no-donde-queda-moral-cristiana-menores-201912051309_video.html
113. Bronca entre Ayuso y Monasterio tras el ataque a los menas: «Si es españolazo la conducta incívica está bien vista» (ABC, 05/12/2019)
https://www.abc.es/espana/madrid/abci-pp-y-rechazan-condenar-asamblea-ataque-granada-centro-hortaleza-201912051357_noticia.html
114. Celaá apunta a Vox por el lanzamiento de la granada: «Las palabras intoxican conciencias ajenas» (ABC, 05/12/2019) https://www.abc.es/espana/abci-celaa-apunta-lanzamiento-granada-palabras-intoxican-conciencias-ajenas-201912051822_video.html
115. Abascal culpa a las «cloacas del PSOE» de colocar la granada en el centro de Hortaleza (ABC, 05/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-abascal-culpa-cloacas-psoe-colocar-granada-centro-hortaleza-201912051835_noticia.html
116. Una granada que nos ha explotado en la cara (El País, 06/12/2019)
https://elpais.com/cultura/2019/12/05/television/1575551378_601454.html

117. Política con las tripas (ABC, 06/12/2019) https://www.abc.es/opinion/abci-politica-tripas-201912060005_noticia.html
118. El ataque de la granada eleva la tensión en el centro de menores de Hortaleza (ABC, 06/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-ataque-granada-eleva-tension-centro-menores-hortaleza-201912042207_noticia.html
119. La granada contra los menas de Hortaleza polariza el debate político (ABC, 06/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-granada-contra-menas-hortaleza-sacude-debate-politico-201912060051_noticia.html
120. El discurso del odio (El País, 07/12/2019) https://elpais.com/elpais/2019/12/06/opinion/1575659271_221673.html
121. Ayuso aboga por fomentar el acogimiento familiar de los menores migrantes (ABC, 07/12/2019) https://www.abc.es/espana/abci-ayuso-aboga-fomentar-acogimiento-familiar-menores-migrantes-201912071748_video.html
122. Ayuso defiende la acogida de los menores inmigrantes en familias para integrarlos en la sociedad (ABC, 07/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-ayuso-defiende-acogida-menores-inmigrantes-familias-para-integrarlos-sociedad-201912071840_noticia.html
123. Hortaleza se concentra en defensa de los niños migrantes: “¡Si vienen con granadas, nos tendrán organizadas!” (El País, 08/12/2019) https://elpais.com/ccaa/2019/12/08/madrid/1575806325_637922.html
124. Vecinos de Hortaleza protestan tras el ataque contra el centro de menores (La Vanguardia, 08/12/2019) <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20191208/472115597706/concentracion-hortaleza-menas-acogida-digna.html>
125. SOS de las entidades que atienden a menores por los impagos de la DGAIA (La Vanguardia, 09/12/2019) <https://www.lavanguardia.com/local/catalunya/20191209/472133564558/menores-migrantes-impagos-dgaia-fdaia-la-confederacio.html>

126. Un millar de personas se concentra en apoyo de los menas al grito de «Hortaleza antifascista» (ABC, 09/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-vecinos-hortaleza-concentran-apoyo-menas-ningun-humano-ilegal-201912081415_noticia.html

127. Vox advierte al PP de que su compromiso con Ayuso “ya ha finalizado” (La Vanguardia, 10/12/2019) <https://www.lavanguardia.com/local/madrid/20191210/472161493712/vox-advierte-pp-compromiso-madrid-finalizado.html>

128. Menores inmigrantes se suman a la concentración de los vecinos del barrio de Hortaleza contra los discursos del odio (El Mundo, 10/12/2019) <https://www.elmundo.es/madrid/2019/12/08/5decdf7f21efa082338b45f2.html>

129. El declive de los grupos de extrema derecha (ABC, 10/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-declive-grupos-extrema-derecha-201912100021_noticia.html

130. Una decena de menores agrede y roba a un joven a la salida del metro de Arturo Soria (ABC, 10/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-decena-menores-agrede-y-roba-joven-salida-metro-arturo-soria-201912100024_noticia.html

131. Celaá sobre Vox: "Las palabras intoxican conciencias ajenas" (ABC, 10/12/2019) https://www.abc.es/espana/abci-celaa-sobre-palabras-intoxican-conciencias-ajenas-201912101224_video.html

132. Una nueva iniciativa en Tarragona busca visibilizar a los ‘menas’ en positivo (La Vanguardia, 11/12/2019) <https://www.lavanguardia.com/local/tarragona/20191211/472057620552/menores-migrantes-extranjeros-tarragona-part-alta-integracion-menas-delincuencia.html>

133. El centro de menores inmigrantes previsto en Rubí será un equipamiento para jóvenes embarazadas (La Vanguardia, 11/12/2019) <https://www.lavanguardia.com/local/gran-valles/20191211/472182278341/centro-menores-inmigrantes-previsto-rubi-equipamiento-jovenes-embarazadas.html>

134. Seguridad en el Centro de Hortaleza: sin cacheos regulares, pero con refuerzos en el turno de noche (ABC, 12/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-crisis-menas-sin-incremento-vigilancia-tras-ataque-granada-201912120109_noticia.html
135. La Policía busca ADN y huellas en la granada lanzada a los menas (ABC, 13/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-policia-busca-y-huellas-granada-lanzada-menas-201912130125_noticia.html
136. El fiscal de Menores, sobre los menas: «Incidentes como el de Hortaleza van a reproducirse y aumentar» (ABC, 14/12/2019) https://www.abc.es/sociedad/abci-fiscal-menores-sobre-menas-incidentes-como-hortaleza-reproducirse-y-aumentar-201912141403_noticia.html
137. El Defensor del Pueblo denuncia al fiscal los ataques de Vox a menores inmigrantes (El País, 18/12/2019) https://elpais.com/politica/2019/12/18/actualidad/1576650172_186115.html
138. Trabajadores de centros de menores se concentran contra la violencia en Hortaleza (El País, 18/12/2019) https://elpais.com/ccaa/2019/12/18/madrid/1576677486_263994.html
139. La Comunidad pedirá a Sánchez financiación por la atención de los menores extranjeros no acompañados (ABC, 18/12/2019) https://www.abc.es/espana/madrid/abci-comunidad-pedira-sanchez-financiacion-atencion-menores-extranjeros-no-acompanados-201912181517_noticia.html
140. El empresario que abandonó el cadáver de un inmigrante fue apoderado de Vox (La Vanguardia, 19/12/2019) <https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20191219/472356664885/empresario-detenido-pozo-alcon-jaen-apoderado-vox.html>
141. El gobierno de Pedro Sánchez le hace otro 'roto' a las cuentas andaluzas, esta vez con los mena (El Mundo, 22/12/2019) <https://www.elmundo.es/andalucia/2019/12/22/5dfe729efc6c83a3078b463b.html>

142. Aguado aboga por recuperar el pacto por los menas (ABC, 22/12/2019)
https://www.abc.es/espana/abci-aguado-aboga-recuperar-pacto-menas-201912221236_video.html
143. Sanidad ultima un plan para que el Estado distribuya a los menores migrantes entre las comunidades (El País, 23/12/2019)
https://elpais.com/politica/2019/12/23/actualidad/1577089093_054246.html
144. El Gobierno baraja centralizar la atención primera a los menores inmigrantes (El Mundo, 23/12/2019)
<https://www.elmundo.es/andalucia/2019/12/23/5e0121b621efa04f0f8b462c.html>
145. Hallado un artefacto explosivo simulado en la puerta de un centro de menores inmigrantes de Alhama de Murcia (El País, 24/12/2019)
https://elpais.com/politica/2019/12/24/actualidad/1577206289_590459.html
146. Hallan un artefacto explosivo simulado en la puerta de un centro de 'menas' de Alhama (La Vanguardia, 24/12/2019)
<https://www.lavanguardia.com/sucesos/20191224/472469235668/artefacto-explosivo-centro-menas-alhama-murcia.html>
147. Algoritmos sociales (ABC, 24/12/2019)
https://www.abc.es/espana/catalunya/abci-joan-carles-valero-algoritmos-sociales-201912241011_noticia.html
148. Gestionar la inmigración (ABC, 25/12/2019) https://www.abc.es/opinion/abci-gestionar-inmigracion-201912250118_noticia.html
149. La llegada de menores migrantes cambia de tendencia y cae el 42% (El País, 26/12/2019)
https://elpais.com/ccaa/2019/12/26/catalunya/1577382087_565319.html
150. La Junta urge al Gobierno a convocar a las comunidades ante la "emergencia" con los menores inmigrantes (El Mundo, 26/12/2019)
<https://www.elmundo.es/andalucia/2019/12/26/5e04ec44fdddfefbc8b45b4.html>

151. Junta urge al Gobierno a convocar tomar "medidas de Estado" en relación a MENA (ABC, 26/12/2019) https://www.abc.es/espana/abci-junta-urge-gobierno-convocar-tomar-medidas-estado-relacion-mena-201912261448_video.html
152. Un centro de menores inmigrantes enfrenta a Vox con Ciudadanos y PP en Murcia (El País, 27/12/2019) https://elpais.com/politica/2019/12/26/actualidad/1577386497_450306.html
153. Investigan otro artefacto simulado en centro de menores extranjeros de Murcia (El Mundo, 28/12/2019) <https://www.elmundo.es/espana/2019/12/28/5e079ad3fdddf5b18b4671.html>
154. La Policía investiga otro artefacto explosivo simulado en un centro de menores extranjeros en Murcia (ABC, 28/12/2019) https://www.abc.es/espana/abci-policia-investiga-otro-artefacto-explosivo-simulado-centro-menores-extranjeros-murcia-201912281858_noticia.html
155. Grande-Marlaska: «Nosotros no hemos cambiado las concertinas de sitio, las estamos retirando» (ABC, 30/12/2019) https://www.abc.es/espana/abci-grande-marlaska-nosotros-no-hemos-cambiado-concertinas-sitio-estamos-retirando-201912290127_noticia.html